



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN TURISMO

**CANTILLANA Y LA POTENCIALIDAD TURÍSTICA DEL SISTEMA
DE HERMANDADES DE MITAD**

Trabajo Fin de Grado presentado por Paloma Gómez Sivianes, siendo el tutor del mismo el profesor Javier Hernández-Ramírez.



Sevilla. Junio de 2022



**GRADO EN TURISMO
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2021-2022]**

TÍTULO:

CANTILLANA Y LA POTENCIALIDAD TURÍSTICA DEL SISTEMA DE HERMANDADES DE MITAD

AUTOR:

PALOMA GÓMEZ SIVIANES

TUTOR:

JAVIER HERNÁNDEZ-RAMÍREZ

DEPARTAMENTO:

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

ANTROPOLOGÍA SOCIAL

RESUMEN:

Cantillana es un municipio de Sevilla que cuenta con un peculiar sistema de hermandades, conocido como hermandades semicomunales, o hermandades de mitad. Cuando hablamos de este sistema, hacemos referencia a un modelo que estructura a la sociedad en dos mitades antagónicas. Así, el pueblo de Cantillana se divide en asuncionistas y pastoreños. Pero esta división no es la única particularidad que caracteriza a este tipo de hermandades, pues también se dan fenómenos como la adscripción automática, o matrilineaje, un término que explica por qué nacer implica pertenecer a la hermandad de la madre. En este trabajo se tratará de dar a conocer esta localidad, introduciéndonos en sus raíces históricas, así como analizar con mayor detenimiento cómo opera este sistema en esta sociedad. Por último, hablaremos del turismo que atraen las fiestas religiosas de este pueblo, que tienen lugar en agosto y septiembre, y reflexionaremos acerca de la potencialidad turística de este sistema de hermandades.

PALABRAS CLAVE: Cantillana; Antropología; Hermandades de mitad; Turismo religioso; Patrimonio inmaterial.

ABSTRACT:

Cantillana is a municipality in Seville that has a peculiar system of brotherhoods, known as semi-comunal brotherhoods, or half brotherhoods. When we speak of this system, we refer to a model that structures society into two antagonistic halves. Thus, the people of Cantillana are divided into asuncionistas and pastoreños. However, this division is not the only particularity that characterizes this type of brotherhoods, so that there are also phenomena such as automatic adscription, or matrilineage, a term that explains why being born implies belonging to the mother's brotherhood. In this paper we will try to make this locality known, introducing us to its historical roots, as well as to analyze deeply how this system operates in this society. Finally, we will talk about the tourism attracted by the religious festivals of this town, which take place in August and September, and we will reflect on the tourist potential of this system of brotherhoods.

KEYWORDS: Cantillana; Anthropology; Half brotherhoods; Religious tourism; Intangible heritage.

ÍNDICE

CAPÍTULO 1	3
1.1 INTRODUCCIÓN	3
1.2 METODOLOGÍA Y OBJETIVOS	4
CAPÍTULO 2	5
2.1 LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN. DEMOGRAFÍA, LOCALIZACIÓN Y ECONOMÍA DE CANTILLANA	5
CAPÍTULO 3	7
3.1 BREVE HISTORIA DE CANTILLANA Y SU COMARCA	7
CAPÍTULO 4	9
4.1 LA RELIGIOSIDAD POPULAR Y EL CASO DE CANTILLANA	9
4.2 LAS HERMANDADES DE MITAD EN CANTILLANA	10
4.2.1 Orígenes de las advocaciones marianas: la Pastora y la Asunción	12
4.2.2 Organización de las hermandades	15
4.2.3 La Cantillana en fiestas	17
CAPÍTULO 5	23
5.1 RIVALIDAD EN CANTILLANA: ANTAGONISMO DE MITAD	23
CAPÍTULO 6	25
6.1 POTENCIALIDAD TURÍSTICA DE CANTILLANA	25
6.2 INTRODUCCIÓN AL TURISMO RELIGIOSO	26
6.3 TURISMO EN CANTILLANA	28
6.3.1 La problemática de Cantillana: en busca de una solución	28
6.3.2 La importancia del sistema de hermandades de mitad en Cantillana ...	30
6.3.3 Propuesta hacia la creación de una ruta turística a través de los pueblos de Sevilla con hermandades de mitad	32
CAPÍTULO 7	35
7.1 CONCLUSIONES	35

CAPÍTULO 1

1.1 INTRODUCCIÓN.

La religiosidad popular forma parte de la existencia del ser humano. En España, esta parece estar más que latente, pues son muchos, por no decir casi todos, los pueblos o ciudades en los que existe una riqueza importante en cuanto a manifestaciones festivas y rituales. De esta manera, también son muchas y muy diversas las formas en las que este sistema se expresa, dotando a cada destino y colectivo de una presencia única.

Esta gran pluralidad, unida necesariamente a ciertas dosis de complejidad, ha sido motivo de estudio para numerosos expertos en la materia. Así, son muchas las obras dedicadas al análisis de las hermandades o cofradías, que, podría decirse, son las manifestaciones de religiosidad popular por antonomasia en territorio español y, más concretamente, en el andaluz. Lo cierto es que las hermandades hoy en día, al igual que en sus orígenes, suponen un elemento de peso en cuanto a la estructuración de la sociedad, provocando realidades que van más allá de lo “común”. Es el caso de la tesis emprendida por Isidoro Moreno Navarro sobre el pueblo Carrión de los Céspedes, en la que se expone como dos hermandades de este pueblo provocan la división de la sociedad en dos partes antagónicas.

Este fenómeno no sólo se da en esta localidad de Sevilla, sino que además tiene lugar en otros pueblos de la provincia, que también han sido dignos de estudiar, como Castilleja de la Cuesta, o Gerena. Precisamente, y existiendo una amplia propuesta de casos, a cada cual más interesante, es interesante dirigir el foco hacia Cantillana, municipio de la Vega, comarca sevillana.

Aproximarse a Cantillana es ser testigo de una hostilidad simbólica latente, pues algo que caracteriza a este pueblo y a otros como él, es que no se puede amar a una advocación sin sentir rechazo hacia la otra. Allí, tal y como manda la tradición, nacer implica formar parte de una u otra hermandad, y de la misma forma que la pasión por una advocación se hereda, el “pique” entre ambas hermandades también se sucede. Y es que en estas localidades el papel de la mujer, especialmente el de la madre, será determinante, ya que de la misma forma que de ella dependió el inicio de ambas hermandades, también de ellas depende el futuro de estas, pues que un hijo forme parte de una u otra asociación vendrá marcado por la filiación materna.

Resulta interesante, por tanto, profundizar en las raíces de esta sociedad, adentrarse en sus memorias y buscar los orígenes de sus tan queridas creencias. A raíz de lo aprendido, no es de extrañar que este municipio atraiga las miradas, especialmente en dos meses del año: agosto y septiembre. En estas fechas la Cantillana de la Vega será conocida como la Cantillana en fiestas, pues en ella tienen lugar los actos religiosos más importantes para la localidad, momento en que la devoción y el jolgorio del pueblo, al mismo tiempo que la rivalidad, cobran fuerza. Sin embargo, y desde un punto de vista turístico, esta Cantillana llena de gente y festividad se apaga el resto del año. Por ello, observaremos que este municipio sufre de una estacionalidad contra la que ya se están poniendo medidas, teniendo las organizaciones locales un papel fundamental en ello. Y es que, siendo la agricultura la actividad central del pueblo, es necesario buscar otras fuentes económicas.

Surge así la idea de explorar la potencialidad turística del territorio, no sólo de sus bienes culturales, como su pasado romano, si no de explotar este peculiar sistema de hermandades de la villa, y de otras como esta. Así, observaremos a lo largo de este trabajo la historia de Cantillana y, especialmente, los orígenes de ambas hermandades, su *modus operandi*, y sus singularidades. De esta forma, pondremos en valor este patrimonio inmaterial que, tal vez, rescate al municipio de esta falta de actividad.

1.2 METODOLOGÍA Y OBJETIVOS

Para la realización de este trabajo se ha realizado una labor cualitativa de investigación, a través de la cual se ha hecho uso de numerosos artículos académicos, extraídos principalmente de Google Académico, así como de una serie de libros recomendados por el tutor de este trabajo. De estos libros consultados, me gustaría resaltar tres obras concretas: *Las hermandades de Castilleja de la Cuesta* (1983), de Encarnación Aguilar Criado; *Las hermandades andaluzas. Una aproximación desde la antropología* (1985), de Isidoro Moreno Navarro; y *Los Manuscritos perdidos y hallados en palacio* (1984), por Antonio García Benítez. De este último autor, cronista en la actualidad de Cantillana, también me han resultado muy valiosos sus numerosos artículos dedicados a este municipio, gracias a los cuales he podido aproximarme al pasado histórico de esta villa, y a su situación actual.

Ha sido indispensable, además, contar con la colaboración de algunos vecinos de Cantillana, así como de aquellos que han tenido el placer de visitar este municipio en sus mejores momentos, pues sin su valiosa información, realizar este trabajo habría sido una tarea muy difícil. Por ello, algunos de sus comentarios y puntos de vista quedarán retratados en este documento.

Por último, pero no menos importante, y como ejemplos, he tomado la ayuda de tres Trabajos de Fin de Grado, realizados en la Universidad de Sevilla, que me han ayudado a estructurar el mío: *Ruta para el turista francés: La Sevilla de Aníbal González* (2021), por Antonio Fernando Pachón Guijarro, siendo su tutora D^a. Bernadette Diouf Diène; *El carnaval de Cádiz como propuesta de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Su historia e importancia desde la perspectiva patrimonial etnológica* (2018), por María del Carmen Moreno Ortega, siendo su tutora D^{ña}. Begoña Escribano Samoral; y *Desarrollo del turismo político en Corea del Norte. Una aproximación desde la antropología* (2021), de Carmen María Ortega Polinario, cuyo tutor fue el Dr. Santiago Montero Cruzada.

Con respecto a los objetivos de este trabajo, debemos hacer la distinción entre un objetivo general, y otros de índole más secundaria. Así, considero que el objetivo principal de este trabajo es averiguar la potencialidad turística de Cantillana y su sistema de hermandades de mitad. Para ello, se seguirán una serie de objetivos específicos, que podemos desgranar de la siguiente forma:

- Explorar el pasado histórico-social de esta villa.
- Analizar el sistema de hermandades y el antagonismo de mitad de esta sociedad.
- Documentarnos a cerca de las dos advocaciones principales.
- Describir las festividades dedicadas a ellas, como principales ejes atrayentes de turismo.

CAPÍTULO 2

2.1 LA UNIDAD DE OBSERVACIÓN. DEMOGRAFÍA, LOCALIZACIÓN Y ECONOMÍA DE CANTILLANA.

Antes de comenzar con la exposición de este trabajo, centrado en la religiosidad popular de Cantillana y en su potencialidad turística, me gustaría dedicarle unas pinceladas a su situación actual, consultando principalmente el informe SIMA (2022) de este municipio. Así, de los numerosos municipios que componen la Vega, Cantillana sería uno de los más extensos, al contar con 107 km². Este pueblo tiene una altitud de 25 m con respecto al nivel del mar y se sitúa a unos 32 km de la capital de Sevilla, a la que se accede por carretera: en coche o en autobús (línea M-216), con paradas en Villaverde del Río, Brenes, y San José de La Rinconada; y a través de la vía ferroviaria: C1 Lebrija – Lora del Río y C3 Sevilla, Cazalla – Constantina.



2.1. Mapa de la provincia de Sevilla. Localización de Cantillana.

Fuente: <https://es.wikipedia.org/>

Con respecto a la demografía de este territorio, en la actualidad cuenta con un total de 10.755 habitantes, de los cuales, 5.447 son hombres y 5.308 son mujeres, unas cifras muy equilibradas. No obstante, se trata de un área de escasa población, teniendo en cuenta la superficie que cubre. Y es que, si lo comparamos con Tocina, otro de los municipios de la Vega, observamos que este, contando con una extensión de 15 km², cuenta con un total de 9.508 habitantes, una cifra bastante similar.

Con respecto a las características de esta población, hablamos de un grupo social envejecido, en el que abundan las edades comprendidas entre los 18 y 65 años (7.010), siguiéndole la población menor de 18 años (2.130) y, por último, los mayores de 65 años (1.615), siendo la media de edad en este municipio de 40,39 años.

De los 10.755 habitantes que tiene Cantillana, 5.672 (52,74%) han nacido en la villa, mientras que el 39,26% han emigrado desde otras partes de España: 3.497 (32,52%) de otros municipios de Sevilla; 330 (3,07%) de otras comunidades de Andalucía; y 395 (3,67%) de otras comunidades autónomas. Con respecto al número de extranjeros,

hacen un total de 861 habitantes (8,01%), siendo de esta cifra mayoría los de procedencia rumana (68,3%).

Con respecto a los aspectos económicos de este municipio, ya comentamos en su contexto histórico como tradicionalmente el cultivo ha sido el elemento sustancial del desarrollo de esta villa, y como a través de la mecanización se dejó atrás un período de hambrunas, pobreza y enfermedad. En la actualidad, Cantillana sigue dependiendo de esta actividad, dedicándole a la agricultura un total de 5.994 hectáreas. De esta cifra, 2.513 corresponden a cultivos herbáceos, y 3.481 a cultivos leñosos.

Dentro de los cultivos herbáceos, encontramos un primer cultivo de regadío, dedicado al algodón, y un segundo cultivo de secano centrado en la producción de trigo. Con respecto a los cultivos leñosos, observamos dentro de esta tipología cultivos de regadío destinados a la naranja, y cultivos de secano centrados en el olivar.

De todos estos, destaca especialmente el de la naranja, que ocupa 2.476 hectáreas del total. Así, “los cítricos son el principal contribuyente al PIB de Cantillana, con una aportación directa del 30%, completando junto a los servicios, la mayor fuente de ingresos y de generación de puestos de trabajo del municipio” (Delgado Muñoz, 2020). Actualmente, la tasa municipal de desempleo se encuentra en un 23,1. Así, se registran 1100 personas en paro, siendo 549 mujeres, 449 hombres, y 102 extranjeros. El total de personas activas es de 8.633, siendo 3.457 mujeres y 5.176 varones.

En lo referente a la distribución social, distinguimos diferentes zonas. Por un lado, encontramos el centro histórico del municipio, donde se concentra la población perteneciente a un estatus socioeconómico mayor. Una segunda área residencial pertenecería a los enclaves que se irían construyendo a lo largo de las vías por carretera y que, si bien en un principio alojaría al proletariado rural, en la actualidad acoge a una población de nivel medio-alto. El tercer lugar lo consolida el enclave que se originó en la zona periférica, y que cuenta con viviendas multifamiliares o bloques, como la barriada de la Fuentezuela o la de la Avda. del Guadalquivir, y viviendas unifamiliares, como la barriada de la Esperanza o la del pintor López Cabrera, en las que habitarían los estratos más bajos. Por último, hay que destacar las segundas residencias que se crearían en la aldea de Los Pajares, cerca de la ermita de la Pastora, y que pertenecerían a los estratos sociales más altos de esta hermandad (García Benítez, s.f.)

CAPÍTULO 3

3.1. BREVE HISTORIA DE CANTILLANA Y SU COMARCA.

La Vega sería una de las denominadas comarcas llanas de Sevilla. Se localiza en torno al río Guadalquivir, desde el límite con Córdoba a la ciudad de Sevilla (De Peñaflores a La Algaba). Limita con la Sierra Norte y con la Campiña y los Alcores al Sur. Como característica fundamental de esta comarca debemos destacar la presencia del río, que actúa como elemento unificador entre los pueblos de la Vega, y que ha sido decisivo en su desarrollo social y económico. El minifundio y el regadío forman parte de la vida de este territorio, dedicado generalmente al policultivo, que en la actualidad se centra en la producción de naranja amarga.

Cantillana, tradicionalmente, se ha dedicado a la explotación de secano, siendo los cultivos principales los cereales, la vid y el olivo. Sin embargo, la rentabilidad obtenida por estos era escasa. No ocurre lo mismo con los cultivos de regadío, que ofrecen varias cosechas al año. En cuanto a la ganadería, ya en el Catastro de Ensenada se observa que ocupa un papel muy secundario en Cantillana, pero se hace especial mención a la apicultura, de la que se extraían productos como la miel y la cera.

Si nos adentramos en las memorias de La Vega, veremos que ha sido testigo del derrumbe y la aceptación de distintas culturas, y que tendrá como principal protagonista al río que fluye por sus tierras. Sus orígenes podrían remontarse a los tiempos prehistóricos, con los hombres primitivos. Más tarde tendría lugar una etapa de romanización de la que destaca el puerto de Naeva, como se conocía por aquel entonces a Cantillana, y que gozaba de una intensa actividad comercial. Del dominio musulmán pocos son los vestigios que quedan, salvo escasos restos de muro, que denotarían el carácter defensivo de este municipio en una época en la que se le conocería como Qatinana o Qantiyana. Hoy en día estos restos pueden observarse en la calle Chito, y reciben el nombre de la Piedra del Moro.

Ya a mediados del siglo XIII una serie de circunstancias propiciarían la caída de Al-Ándalus: el debilitamiento del reino almohade y la guerra civil entre los dominios musulmanes, cada vez más escasos. Esta situación supuso una ventaja para los cristianos, quienes liderados por el rey Fernando III, aprovecharon el momento de crisis para llevar a cabo la conquista del territorio.

Poner fin a la presencia musulmana supondría importantes cambios en la comarca sevillana. Se procedió al reparto de tierras, siendo Cantillana entregada a la orden de Santiago en enero de 1248, como donación por parte de Fernando III. No obstante, en 1252 pasaría a estar bajo la jurisdicción eclesiástica de la Catedral de Sevilla, perteneciendo finalmente al señorío del arzobispo.

Hablamos de un período marcado por la señorialización, en el que las villas quedarían bajo eclesiásticos y laicos. Esto trajo consigo numerosos privilegios, como el que concedió el rey Fernando IV a Cantillana en el año 1303, permitiendo a su ganado pastar libremente en todo el arzobispado de Sevilla. Otra de las consecuencias de esta conquista fue la desnudez del territorio, ya que fueron muchos los musulmanes expulsados. Sin embargo, la sustitución de estos por otros pobladores no sería suficiente, y esta escasez no se subsanaría hasta años después, tras la conquista de Granada. En cuanto al aspecto económico de este período, observamos un amplio desarrollo agrario, impulsado especialmente gracias a la situación del río, que no solo facilitaba cultivos como el cereal, sino que además permitía el transporte de mercancías por sus aguas.

Ya en el siglo XVI Cantillana comenzó una nueva etapa como villa condal, siendo su primer conde Juan Antonio Corzo Vicentelo de Leca y Toledo, quien además de conde, recibió el hábito de la orden de Santiago. De él, fray Juan Álvarez cuenta que fue este conde quien terminó las obras de la iglesia parroquial de Cantillana, así como que “por su condición de gentilhombre, fue elegido acompañante del Príncipe de Gales en su viaje a España en 1623 y del rey Felipe IV en una visita al reino de Aragón. Se casó con doña Isabel de Velasco, hija del conde de Elda, y murió en Sevilla el 18 de octubre de 1645. La riqueza que acumuló su abuelo parece ser que vino a menos a causa de su ostentación, las fiestas y su excesiva generosidad” (Morales Morales, 2004).

Doce serán sus sucesores, siendo el último de este linaje Tirso de Olazábal y Ruiz de Arana. Durante este régimen señorial, Cantillana sufriría del abuso de sus condes a través de fuertes diezmos, así como las rentas obtenidas por distintos arrendamientos, entre ellos, el de las barcas de Cantillana, de las que ya se habló en el Censo de Floridablanca: “Que ai una varea y dos vareas de pasajes sobre el rio Guadalquivir pertenecientes del señor y le sirven por arrendamiento quince mil setecientos y sinquenta reales cada una ...”. (Prieto Pérez, 2004). Dichas barcas ejercían una importante actividad comercial, transportando mercancías, ganado y pasajeros.

La etapa de señoríos empezaría a tener su fin el 26 de agosto de 1837, fecha en la que entró en vigor la abolición del régimen señorial. Desde entonces, los efectos que estos condes tendrían sobre Cantillana irían amainando hasta su completa desaparición en 1865. Esto supuso una gran liberación para el pueblo de Cantillana, cuya sociedad experimentará un cambio, la burguesía se abrirá paso, y la tradicional economía se irá transformando en una más comercial. Finalmente, la mecanización permitirá que el regadío existente hasta entonces, basado en el autoconsumo, se convierta en un centro de explotación de cultivos (cítricos, remolacha, algodón, tabaco, patatas o maíz) que definirá a Cantillana y a los pueblos de la Vega desde entonces, y hasta día de hoy.

CAPÍTULO 4

4.1 LA RELIGIOSIDAD POPULAR Y EL CASO DE CANTILLANA.

Una de las grandes manifestaciones culturales del pueblo andaluz ha sido y continúa siendo la religiosidad popular. Esta no solo incide en la fe, si no en el desarrollo sociocultural de sus gentes, dotando a los colectivos que la sustentan de una identidad única. El término “popular” está sujeto a una serie de discrepancias entre los numerosos estudiosos que han tratado este tema, ya que no existe un común acuerdo en su definición. Esto se debe a la errónea concepción de lo popular con los bajos estratos sociales, haciendo alusión al pueblo común. Pero, en el plano real, esta religión popular y su praxis no sólo puede identificarse con todas las clases sociales, sino con cualquier ser de cualquier condición.

No obstante, y para no ahondar en caminos que desconozco, permaneceré en la superficie y diré que después de lo leído, con lo “popular” nos referimos a un sistema de creencias desarrollado por los distintos colectivos. Así, “el pueblo se expresa dando prioridad a lo simbólico, concreto y experimental, y prestando menos importancia a lo discursivo o conceptual” (García Benítez, s.f.). Esto se traduciría en una gran variedad de formas de expresar la realidad, que se ve reflejada en el arte, la celebración de fiestas y romerías, etc.

Esta interpretación social ha tropezado o reñido con lo estipulado por la religión oficial, provocando diferencias entre ambas realidades que se remontan a largo tiempo atrás. Y es que esta religión oficial, basada en los dogmas y en las “verdades” del cristianismo, dejó de ver con buenos ojos a esta otra religión que, desde su punto de vista, no hacía más que desfavorecer a su doctrina. No obstante, este contraste aumentaría en sus luces y sombras a raíz de un gran acontecimiento histórico: el Concilio de Trento.

Este Concilio tendría lugar en el siglo XVI, más concretamente en el año 1545, y fue convocado por el papa Pablo III en la ciudad de Trento. Muchos dicen que este movimiento, también conocido como Contrarreforma, surgió como una respuesta a la Reforma protestante iniciada por Lutero, quien criticaba el papel poco ortodoxo que entonces tenía la autoridad eclesiástica. No obstante, otros afirman que este proceso reformatorio ya había comenzado tiempo atrás, antes del movimiento luterano, pero que se reforzó a raíz de la celebración de este concilio (Belda Plans, 2018).

Esta gran asamblea, por tanto, nació con la intención de imponer (o reforzar) una nueva jerarquía que estableciera el verdadero catolicismo. Así pues, el Concilio de Trento supondrá una reforma a todos los niveles: espiritual, teológico y eclesiástico. En el plano iconoclasta, por ejemplo, destaca el control que se llevó a cabo sobre las imágenes religiosas. Huyendo de cualquier representación de espíritu pagano, se estableció que, principalmente, podrían reproducirse en el interior de los templos imágenes de Cristo, de la Virgen y de los Santos, no con intenciones de suscitar la veneración, sino con la intención de instruir al pueblo.

Dentro del mundo cofrade, y en lo relativo a la Semana Santa, también hubo aspectos en los que se incidió, y es que especialmente en Andalucía, las cofradías y hermandades suponen el máximo exponente dentro de la religiosidad popular. Estas, en su origen, eran asociaciones gremiales dedicadas a diferentes ámbitos, como profesiones, la caridad, etc. Más tarde, en el siglo XV, comenzarían a surgir las cofradías penitenciales, pasionistas y de vírgenes, entre otras. Estas organizaciones adquirirían tal nivel de importancia que desarrollarían una organización más estructurada. Será a principios del siglo XVI cuando iniciaría el fenómeno procesionario, especialmente, el camino de penitencia, algo que las autoridades eclesiásticas miraban con ojos ambiciosos.

Así, “Ante las dimensiones del fenómeno cofrade no es de extrañar que el movimiento reformador de la Iglesia prestara cierta atención a este fenómeno, intentando regularlo, ponerlo bajo el control de la jerarquía eclesiástica y reformar ciertas prácticas que podían ser consideradas cuando menos poco convenientes a unas asociaciones con fines religiosos”. (Arias de Saavedra y López-Guadalupe Muñoz, 1998)

A raíz de estas reformas y disposiciones, estas asociaciones religiosas quedarían bajo el control episcopal. Por ejemplo, se tomó parte en los aspectos económicos, al contar muchas de estas hermandades con bienes y patrimonio que debían ser salvaguardados: “los mayordomos tendrían obligación de llevar libros de cuentas, donde registrar ingresos y gastos de la cofradía” (Arias de Saavedra y López-Guadalupe Muñoz, 1998). Todo ello con el fin de que los fondos fueran bien empleados.

Por supuesto, también se trató el tema de las manifestaciones religiosas, como son las propias procesiones. La principal preocupación que estas suscitaban a las autoridades era que durante su desarrollo el mensaje transmitido al pueblo fuera erróneo. Y es que históricamente, toda manifestación artística dentro del plano religioso ha sido un instrumento de gran valor a la hora de transmitir los valores cristianos a una población inculta. Así pues, estas ceremonias, al atraer a un gran número de fieles, fueron vistas como una herramienta de culturización de masas. De ahí el interés por mostrar la doctrina y la moral correctas. “No se dice en las disposiciones sinodales que se erradique la práctica procesional (penitencial, sacramental, rosariana, de santos, etc.), sino que se depure. El modelo es válido en sí, como expresión de una fe desbordante, por más que necesite ser vigilada” (Arias de Saavedra y López-Guadalupe Muñoz, 1998).

En la actualidad, la relación entre las cofradías y hermandades con respecto a las autoridades eclesiásticas se mantiene en un plano formal, concentrado en los aspectos legales de las mismas (Aguilar Criado, 1983). No obstante, no es de extrañar que en ocasiones la independencia buscada por estas asociaciones encuentre a la autoridad competente como la horma de su zapato.

Ya en el siglo XIX, época en que comenzó a fraguarse la inmortal enemistad entre pastoreños y asuncionistas, tuvo que tomar parte en Cantillana la autoridad eclesiástica ante las constantes disputas que se desarrollaban durante la celebración de las distintas procesiones, debiendo suspenderse el culto en varias ocasiones en un período de diez años.

Por otra parte, existen escritos recogidos en la obra *Los Manuscritos perdidos y hallados en Palacio* sobre el pueblo de Cantillana que dejan traslucir cierta animadversión hacia estas figuras religiosas en el pasado: “La Iglesia, la Religión hoy aquí está tirada por los suelos; son los culpables los Párrocos y las personas religiosas, los unos porque toman la Iglesia como comercio, es decir no atienden más que a las personas de posición, tengan o no razón” (García Benítez, 1984, pág. 76). Y es que son constantes las quejas de cierta hermandad hacia la predisposición que curas o párrocos tenían por la advocación contraria, algo que no hacía más que empeorar el clima que tensaba las cuerdas de las gentes de Cantillana. De ahí la importancia que supone la objetividad de la Iglesia y sus agentes con respecto a las manifestaciones populares.

4.2 LAS HERMANDADES DE MITAD DE CANTILLANA.

Como ya he comentado anteriormente, toda Andalucía está impregnada, en mayor o menor medida, de religiosidad popular. El caso de Cantillana es un digno ejemplo, pues si algo hace único a este pueblo, es la pasión que las advocaciones marianas despiertan en su gente. Y es que a pesar de que Cantillana cuenta con varias hermandades, son especialmente dos las que definen y caracterizan a este municipio de la Vega. Hablo de la “Antigua, Fervorosa y Real Hermandad de la Asunción de Nuestra Señora y Santísimo

Rosario”; y de la “Pontificia, Real, Ilustre, Franciscana y Muy Antigua Hermandad de Gloria del Santo Rosario de la Divina Pastora de las Almas y Redil Eucarístico”.

No obstante, antes de ahondar en las características propias de cada hermandad, me parece interesante exponer, aunque sea brevemente, la estructuración social que se lleva dando en este pueblo desde largo tiempo atrás. Para ello, me gustaría seguir el estudio de Isidoro Moreno Navarro (1985) quien, a través de una serie de criterios, establece distintas tipologías de hermandades. Estos criterios son tres: el grado de exclusivismo de la hermandad, es decir, el grado de dificultad que suponga unirse a ellas; un segundo criterio basado en la forma de integración, que puede ser vertical u horizontal; y, por último, el nivel de identificación simbólica que represente la hermandad para el colectivo.

Siguiendo estas pautas, llegamos a la conclusión de que ambas hermandades, tanto la del Misterio de la Asunción, como la de la Pastora de las Almas, pertenecen al grupo de las denominadas hermandades semicomunales. Este término vendría a referirse a la división del pueblo de Cantillana en dos mitades: asuncionitas y pastoreños. Una de las características propias de las hermandades de tipo semicomunal comprendería, en primer lugar, la filiación a dichas hermandades.

A ello nos referimos con el primer criterio mencionado. En este caso, nos encontramos ante un grado de filiación bastante exclusivo, en tanto en cuanto pertenecer a una u otra hermandad dependerá exclusivamente de la filiación materna. Este fenómeno recibe el nombre de adscripción matrilineal. Los orígenes de esta adscripción en Cantillana no están claros, si bien es un fenómeno que se lleva dando a lo largo de toda la historia de la humanidad. En este caso, el hijo pertenece a la hermandad a la que pertenezca la madre, sin importar las inclinaciones paternas en ninguno de los casos.

Este sistema matrilineal está más que aceptado en la sociedad de Cantillana, aunque suponga ciertas discrepancias en lo que a matrimonios mixtos se refiere. Y es que, aunque los padres pertenezcan a distintas hermandades, se seguirá este modelo de matrilinaje. Ante la pregunta de qué ocurre cuando estos matrimonios mixtos se dan, la respuesta que se me dio fue clara: “el padre y la familia pueden opinar lo que quieran, pero la hija o el hijo es lo que es la madre, ahí no hay discusión ninguna” (Joven vecino de Cantillana, 24 años). Un hecho que, por razones obvias, puede acarrear serias consecuencias al núcleo familiar. Pero ya hablaremos de esto más adelante.

Con respecto al segundo criterio, hablábamos sobre una integración basada en la verticalidad u horizontalidad. En el plano que nos ocupa, esto quiere decir que una hermandad será vertical si los miembros asociados a ella pertenecen a distintos estratos sociales, mientras que la horizontalidad se basa en miembros de una misma clase social. En el caso de Cantillana, y debido a la adscripción automática de los vecinos de este municipio, tiene sentido que estas hermandades sean de tipo vertical. Además, este modelo es común en las hermandades de Andalucía, ya que, en palabras de Aguilar Criado (1983): “la sola existencia en una comunidad de dos hermandades horizontales, esto es, coincidentes cada una de ellas en una clase social, haría que las tensiones características de todas las hermandades adquirieran matices peligrosos y desestabilizadores de la propia estructura social, al tender a dirimirse los conflictos entre clases sociales también al nivel de las hermandades”.

No obstante, y a pesar de esta verticalidad, se llegó a mencionar en varias ocasiones, cuando las hermandades aún constituían el rosario, que existían ciertas diferencias económicas entre uno y otro “partido”. Así: “Las de la Pastora tienen Casa Alta con los curas porque son ricas”, alegaba la Mayordoma de la Asunción en los albores del siglo XX. (García Benítez, 1984, pág. 78). Sin embargo, esto se observa como una percepción, más que como un hecho per se.

Finalmente, el último criterio se explica en esta división simbólica entre asuncionistas y pastoreños. Una fragmentación en la que ahondaremos más adelante, pues es la

responsable de la enemistad simbólica y ritual que hoy en día se sigue viviendo en el pueblo de Cantillana, adormecida a lo largo del año, pero muy presente en épocas de celebración.

4.2.1 ORÍGENES DE LAS ADVOCACIONES MARIANAS: LA PASTORA Y LA ASUNCIÓN.

La presencia mariana en Andalucía se remonta a varios siglos atrás. No obstante, será tras la caída de Al Ándalus y, en especial, durante los siglos XVI y XVIII, cuando tendrá lugar su gran auge, debido a la aparición y concentración de franciscanos, carmelitas, dominicos y capuchinos, entre muchos otros. Estas órdenes religiosas propiciarían el arraigo y la propagación de las diversas advocaciones en el territorio.

Si hacemos caso a la leyenda, oiremos que la advocación mariana de la Pastora tiene su origen en una visión celestial con la que fue bendecido un día de 1703 fray Isidoro de Sevilla. No obstante, será el propio fray Isidoro quien, en su obra *La mejor Pastora Assumpta*, explique que el aspecto que presenta esta virgen poco tiene que ver con una aparición, y sí con una “ocurrencia” propia que pretendía captar la atención del mayor número de fieles.

La invención de esta advocación estaría motivada en gran medida por un conjunto de hechos acaecidos en el siglo anterior. Hablo de la gran peste que inició en 1647, y que, junto a las crisis económicas y políticas, asoló a la población. Esta serie de desgracias sería vista por los religiosos como una especie de castigo divino, y el rezo del rosario público se convirtió en el elemento subsanador. (Galbarro García, 2013). El origen del rosario en la provincia sevillana se remontaría al año 1690, y se le otorgaría a fray Pedro de Santa María de Ulloa, que se lo dedicaría a Nuestra Señora de la Alegría. Debido al auge de este fenómeno rosariano, serían muchos los que seguirían el ejemplo de Ulloa y muchos otros como él, por lo que esta práctica se extendería a lo largo y ancho de todo el territorio.

Así, fray Isidoro de Sevilla expone en su obra, *La Pastora Coronada*, como el 24 de junio de 1703 salió de la Iglesia parroquial del Señor San Gil acompañado de un grupo de gente, con el que se dirigió a la Alameda de Hércules cantando el rosario a la Soberana Emperatriz, cuya imagen portaban. Esta ruta terminó tras el regreso a la Iglesia de la que habían partido, con aún más gente, y siendo el rosario todo un éxito.

También en esta obra, fray Isidoro nos cuenta que tras el buen recibimiento que tuvo este rosario “decidió ese mismo día buscar una advocación e imagen de la Virgen María tal que conmoviera profundamente a todo el que la contemplara, aún a los más alejados de la práctica religiosa y de la moral” (Cruces Rodríguez, 2012).



Figura 4.1 Representación posterior de la Divina Pastora por Miguel Alonso de Tovar

Fuente: www.carmenhyssenmalaga.org

La pintura de esta imagen fue encargada al pintor Miguel Alonso de Tovar, quien siguió minuciosamente las instrucciones de fray Isidoro, dando como resultado a esta advocación mariana, que destaca por lo innovador de su atuendo pastoril. Será el 8 de septiembre del año 1703 cuando esta imagen sale por primera vez a la calle durante la predicación del rosario.

El 23 de septiembre de ese mismo año, fray Isidoro de Sevilla se decidió a crear la Hermandad del Rebaño de la Divina Pastora en la iglesia de San Gil, aunque más tarde, en el año 1704, se trasladaría a la Iglesia de Santa Marina. Desde entonces, su principal labor será trasladar e inspirar esta advocación al resto de Sevilla y a sus inmediaciones, creando hermandades en distintos lugares. En Cantillana, se dice, esta hermandad se fundaría en 1720, y estaría compuesta por una congregación de mujeres. Sin embargo, esta información carece de fundamento, ya que es un dato estimado, pero no confirmado, teniendo en cuenta que el rosario de mujeres dedicado a la Pastora se aprobaría en el siglo XIX. Lo que no significa que hasta entonces no existiera dicha congregación (García Benítez, 1984).

De esta época se dice, data la talla de la Divina Pastora de Cantillana que hoy conocemos. Esta obra se le atribuye al imaginero sevillano Francisco Antonio Ruiz Gijón. No obstante, algunos documentos informan que este escultor murió en 1720, mismo año en que se creó la hermandad, por lo que probablemente la talla fuera realizada por su taller, y no por él mismo. No existen evidencias que especifiquen quién pudo mandar a realizar esta obra, pero se especula que fueron los condes de Cantillana de aquel entonces quienes, por ser familia directa de fray Isidoro de Sevilla, impulsaron esta escultura (Román Villalón, 2015).



Figura 4.2 Talla de la Divina Pastora de Cantillana

Fuente: www.lahornacina.com

La obra se trata de la Virgen María representada como pastora de las almas. Es una pequeña figura sedente de 1 metro y 7 centímetros realizada en madera y cubierta por un traje y manto policromados. Su imagen a veces es completada con un sombrero y una mantilla, así como con un báculo de plata y joyas que datarían del siglo XVIII. Junto a ella, aparecen un par de ovejas que simbolizarían el rebaño al que cuida y protege. La oveja situada a su derecha, a la que acaricia, tiene una estrella de ocho puntas en la cabeza que representaría a Cristo o al Cordero de Dios.

Por otra parte, y siguiendo los estatutos de la hermandad asuncionista de Cantillana, los orígenes de la Asunción podrían remontarse al siglo XIII, una vez conquistado el territorio por Fernando III. Se cuenta, además, que este rey bendijo la fundación de la iglesia dedicada a la virgen de la Asunción, donde hoy reside. En el siglo XVII, concretamente en el año 1619, este viejo templo se reestructuró gracias a los condes Vicentelo de Leca, terminando la edificación en el siglo XVIII, tras construir la torre.

Con respecto al nacimiento de la hermandad, este tendría lugar en el siglo XIX. Leyendo la obra *Los Manuscritos perdidos y hallados en Palacio* de García Benítez (1984), testificamos lo siguiente: “Debemos informar (1) ser cierto que hallándose esta villa en el año pasado de mil ochocientos amagada del contagio que se padeció en la provincia prometió a la Virgen Santísima una señora de este pueblo (2) promover su devoción haciendo un Simpecado a sus expensas y las otras devotas para que saliesen el Santísimo Rosario constituido por su Patrona y Titular la de Nuestra Señora de la Asunción, que por serlo también de esta Iglesia parroquial le pareció más conforme y por lo tanto la tienen colocada en su suntuoso y exquisito Simpecado, para cuyo costo han contribuido algunas limosnas de las devotas en general; también es constante que la principal de ésta ha franqueado de su caudal una suma considerable para el pago de su valor en cumplimiento de la promesa hecha a la Virgen. En este estado consultaron el cómo se pudiese perpetuar la devoción del Santísimo Rosario (3) y no hallando otro medio que el de formar congregación que hasta ahora no ha habido se juntaron e hicieron las constituciones precedentes...”. Este texto data del 30 de agosto de 1804, y en él se nos informa de la intención de Doña María de Cózar de instaurar este nuevo rosario, que tendría la aprobación eclesiástica el 6 de abril de 1805. Su sede canónica original sería la ermita de San Bartolomé, aunque en la actualidad es la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción. Este traslado se daría como resultado del

Decreto del Ilmo. Ser. Vicario General del Arzobispado de Sevilla, emitido el 27 de noviembre de 1996.



Figura 4.3 Virgen de la Asunción en su paso (2021)

Fuente: <https://cinturondeesparto.com/>

Con respecto a la talla de la Asunción, y según los estatutos de esta hermandad, dataría del siglo XVI, siendo de autor desconocido. A Cantillana llegaría por primera vez en la década de los 40 del siglo XIX, siendo ubicada en el Altar Mayor de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción. Tal y como su nombre indica, la virgen fue capturada en el momento en el que su cuerpo y alma eran elevados al cielo. De ahí la presencia del conjunto de nubes, arcángeles y querubines, encargados de llevarla a su gloria. Otro de los elementos simbólicos que forman parte de su ajuar son la rosa y el lirio, en referencia al canto que emitían los ángeles durante su Asunción; un espejo, que representaría la sabiduría; una corona y un cetro, como símbolos de realeza; y un rosario que honra los orígenes de la hermandad.

4.2.2 ORGANIZACIÓN DE LAS HERMANDADES.

En la actualidad, la Hermandad de la Asunción cuenta con tres mil quinientos hermanos, mientras que la Hermandad de la Pastora cuenta con cuatro mil, lo que sumarían un total de siete mil quinientos hermanos. No obstante, es difícil especificar qué porcentaje representan con respecto al total de la población residente, teniendo en cuenta que muchos de estos hermanos viven fuera de Cantillana.

Con respecto a la organización de ambas hermandades, esta se encuentra recogida en los respectivos libros de estatutos y reglas, sometidos a las normas diocesanas emitidas a raíz del Concilio Vaticano II. Por tanto, estas reglas suelen ser comunes para todas ellas, existiendo pocas diferencias. Así, es menester nombrar a tres entidades que

ocupan un papel vital dentro del funcionamiento de cada una de estas hermandades. Hablo del Cabildo General, del Cabildo de Oficiales, y de la Junta de Gobierno.

Cuando hablamos del Cabildo General, nos referimos a un órgano de carácter ejecutivo formado por todos aquellos hermanos con voz y voto. En el caso de la hermandad de la Asunción, este cabildo se celebra, de forma ordinaria, en mayo, julio y noviembre, coincidiendo estas fechas con el Cabildo General de Culto; el Cabildo General de Salida; y el Cabildo General de Cuentas y Proyectos, respectivamente. Las reuniones de este cabildo que tengan carácter extraordinario deben llevarse a cabo con el beneplácito del Hermano Mayor y, además, deberán contar con la presencia de dos tercios del total de hermanos.

En el caso de la Hermandad de la Pastora, para que este cabildo pueda celebrarse, deberá estar presente un mínimo del 10 por ciento de hermanos con voz y voto en la primera convocatoria, y un mínimo del 5 por ciento en la segunda convocatoria, que se celebraría media hora después. De forma ordinaria, se dan cabildos generales en enero, para tratar temas de gestión y administración; y cada 6 años, para celebrar el cabildo general de elecciones. En este cabildo de elecciones se elegirá un Hermano Mayor que, a su vez, elegirá a los nuevos miembros de la Junta de Gobierno.

Por otra parte, encontramos al Cabildo de Oficiales, formado por la Junta de Gobierno, y que tiene como principal función capitanear la Hermandad, gestionando los asuntos que no se le atribuyen de manera directa al Cabildo General. No obstante, siempre actúa sujeto a este último. Este cabildo se celebra una vez al mes, y es común para ambas hermandades.

Por último, mencionamos a la Junta de Gobierno, constituida por los miembros varones elegidos dentro de la propia Congregación, y también sujeta al Cabildo General. En el caso de la Asunción, la elección de nuevos miembros se celebra cada 4 años. También existen diferencias en los requisitos que exigen ambas hermandades a sus miembros. Por ejemplo, para ser Hermano Mayor de la Hermandad de la Asunción se exige haber cumplido los 30 años, así como tener una antigüedad ininterrumpida de 5 años como hermano. Por otra parte, en la Hermandad de la Pastora, el nuevo Hermano Mayor debe haber cumplido los 25 años y tener un mínimo de 10 años de antigüedad. En cuanto a los miembros de estas Juntas, en la Asunción hay 17 integrantes, y en la Pastora 15. De los más destacados, estos son algunos de sus cometidos:

Las funciones del Hermano Mayor son varias y de vital importancia. Algunas de ellas son la representación de la Hermandad en los actos públicos y privados, debiendo presidir todos ellos; asegurar el buen cumplimiento de las reglas; velar por que cada hermano de la junta ejerza correctamente su actividad; mandar al Secretario la convocatoria de los Cabildos; organizar días en los que estos Cabildos se celebren y los temas a tratar; cerciorarse del buen funcionamiento de estos; etc.

Con respecto al Teniente de Hermano Mayor, su función será la de sustituir al Hermano Mayor cuando este no pueda hacer acto de presencia, así como servir de mano auxiliar durante el desempeño de las actividades de este Hermano Mayor. Los Consiliarios sustituirán al Hermano Mayor y al Teniente de Hermano Mayor en aquellos actos a los que no puedan asistir. No obstante, su función principal será la de asesorar y aconsejar.

Por último, el papel de Mayordomo será procurar la conservación e inventario de los bienes de la Hermandad. Los secretarios tendrán como principal función llevar a cabo las labores administrativas de la Hermandad.

Para finalizar este apartado me gustaría comentar que, a pesar de la ausencia de mujeres en estos cargos dentro de la hermandad, en sus orígenes esto distaba de ser así. Ya en las reglas primitivas de la Hermandad de la Asunción se dictaba en el artículo segundo lo siguiente: "Que siendo práctica que en todas las Hermandades o Congregaciones haya cierto número de oficiales para la dirección y gobierno de ella acordamos que el de esta Hermandad sea compuesto de Hermana Mayor, Mayordoma, dos Conciliarias, una Celadora del culto divino y que al propio tiempo promueva cuanto

le parezca oportuno a favor de dicha Hermandad” (García Benítez, 1984, pág. 42). Y lo mismo sucedía en la hermandad contraria. Pero esta estructuración cambiaría a principios de la década de los 80, cuando la autoridad eclesiástica diocesana decidió poner fin a esta “Junta de señoras” para pastoreños, y “Señoras de la Mesa” para asuncionistas.

Por otro lado, García Benítez (2005) ya exponía la importancia de la mujer en estas sociedades: “son las mujeres las que controlan las organizaciones de las calles, las cuotas y rifas en la obtención de ingresos. Son ellas también las que confeccionan las banderitas que adornan las calles. Sólo las mujeres participan en los rosarios públicos y su participación, en las funciones solemnes de sus respectivas hermandades, es abrumadoramente mayoría con respecto al hombre”. Así pues, la importancia de estas era y es más que evidente, pues de ellas depende la supervivencia de dichas hermandades, no sólo por la matrilinealidad que comentábamos, sino por recaer sobre ellas, en gran parte, la crianza de los hijos, quienes desde que nacen se alimentarán de esta tradición de pastoreños y asuncionistas.

4.2.3 LA CANTILLANA EN FIESTAS

En el caso de la Asunción, el fenómeno rosariano iría disminuyendo con el correr de los años. Así, ese cortejo formado por un grupo de mujeres fue sustituido a finales del siglo XIX, concretamente en el 1883 según los estatutos, por la procesión que conocemos hoy día y que se realizará cada 15 de agosto. Más tarde, en 1933, se dará por primera vez La Subida a su altar mayor.

En cuanto a la Pastora, no existe un dato claro sobre la fecha exacta en la que se inició este fenómeno procesionario que se da cada 8 de septiembre en Cantillana. No obstante, lo más probable es que esta procesión, al igual que ocurre con la hermandad de la Asunción, tuviera su origen en la segunda mitad del siglo XIX. En lo referente a la romería de la que hablaremos más adelante, sus orígenes se remontarían al año 1952, siendo una figura esencial para su desarrollo Fray Claudio María de Trigueros, padre espiritual de la hermandad en aquel entonces. Es interesante añadir con respecto a esta romería que, cada cinco años, la imagen del Simpecado será sustituida por la propia Pastora.

Las fiestas en Cantillana comienzan oficialmente el 31 de julio. Previamente, ya las calles se adornan con los colores de la hermandad asuncionista: blanco y azul. En la noche de este ansiado día, se celebra el Pregón de las Glorias de la Asunción. Una vez finalizado, en el pueblo se lanzan cohetes y la gente sale a la calle a divertirse en la plaza del Llano hasta altas horas de la madrugada. De esta forma se da en Cantillana la bienvenida al mes de agosto.

Desde este 31 de julio y hasta el 14 de agosto, en Cantillana se respira ese ambiente de júbilo y emoción por lo que está por venir. Así, cada 14 de agosto comienza el Solemne Novenario dedicado a la Asunción, que se celebra esa noche. Después de esta misa, y sobre la medianoche, sale de la ermita de San Bartolomé el Santo Rosario de la Asunción, conformado por una procesión de mujeres y niñas que se dirigirán a la Parroquia de Ntra. Sra. De la Asunción portando el Simpecado de esta advocación. Esta procesión se estructura en dos filas, yendo en primer lugar las más jóvenes, con mantilla clara, y dejándoles el último lugar a las señoras de más edad, vestidas con mantilla negra, de las que destaca la presencia de las “peanas”, las presidentas del Rosario.



Figura 4.4 Procesión de mujeres y niñas asuncionistas en el Santo Rosario (14 de agosto de 2009)

Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=imgVpe7-0MA>

Al día siguiente, día 15 de agosto, tendrá lugar uno de los momentos más importantes para esta hermandad: la procesión de la Virgen de la Asunción. Esta tendrá lugar a las 9 de la noche, y durará hasta altas horas de la madrugada. Durante todo este recorrido por el pueblo, la exaltación de sus fieles y devotos no tendrá fin, y se intensificará cuando esta imagen atraviese la calle principal del pueblo: Martín Rey.

Para la procesión de la Asunción, esta calle se engalana con banderillas rojo carmesí aterciopeladas, los balcones se decoran con banderas y mensajes dedicados a su virgen, como “Reina de Cantillana”, “Viva la Titular de la Parroquia”, y, sobre todo, “Viva la Asunción Gloriosa”. En esta calle se le cantará su himno, y se le agasajará con una colorida lluvia de pétalos.

Más tarde, en la calle Juan Carlos I, tendrá lugar uno de los momentos más esperados de la noche. En esta vía, también conocida como “Veredas”, se sitúa un arco exclusivamente para la virgen de la Asunción. Una vez esta pasa por debajo de él, el juego de luces provoca una ilusión en la cara de la virgen que parece hacerla sonreír, momento en el que los vítores de la multitud se multiplican.



Figura 4.5 La virgen de la Asunción atravesando el arco de “Las Veredas” en su procesión del 15 de agosto.

Fuente: elcorreoweb.es

El último día de la novena, el 23 de agosto, tendrá lugar de nuevo la procesión del Santísimo Rosario. Días más tarde, se colocará a la virgen en el altar de San Felipe, dentro de la Parroquia de Ntra. Sra. De la Asunción, y se entregarán las llaves del templo parroquial.

Después de este culto celebrado a la Asunción, el 31 de agosto comienza la entrada al mes de septiembre, tan ansiado por los pastoreños. Las calles cambian su vestuario, y comienzan a decorarse con banderitas de España y arcos florales. La noche del 31 de agosto, sobre las 11 de la noche, tendrá lugar el traslado del Divino Pastorcito y la Divina Pastora, desde el camarín de la virgen hasta el risco.

Este risco cumple una función importantísima en este traslado, pues servirá de altar para la Pastora durante varios días. Además, sorprende por su aspecto imponente, de gran tamaño, que simula a una montaña llena de vegetación que culmina en un rosal, bajo el cual se situará la imagen mariana. La guinda de este risco lo compone el gran lienzo pictórico que cuelga desde la capilla mayor, y que dota a esta estructura de unas dimensiones que alcanzan los 15 metros de altura (Somoano Daza, 2018).

Este traslado llevará durante todo el proceso un acompañamiento musical. Una vez la Pastora llega al risco, y es subida a la cima, las luces que decoran la estructura se encenderán, y la banda musical comenzará a tocar el himno de España, dando por comenzada las fiestas. Como dato curioso a añadir con respecto a este himno, fueron los agricultores de este pueblo quienes, rogando lluvia para sus cultivos con la plegaria conocida como Santo Dios, inspirarían a Blas Infante la base para escribir la letra del himno nacional.

Con respecto al inicio de la novena dedicada a la Pastora, esta se adapta según el año. Así, en la actualidad se dará el sábado anterior al 8 de septiembre, finalizando pues al domingo siguiente. No obstante, si el día de la Virgen cae en sábado, la novena comenzará el 7 y finalizará el 16 de septiembre. El 7, a las vísperas de la muy esperada procesión, tendrá lugar la salida del Santo Rosario de mujeres, acompañadas por el Simpecado de la Pastora. En este rosario, las mujeres se engalanan con sus mejores galas.

Al día siguiente, día 8 de septiembre, sale la Pastora a la calle a las 10 de la noche desde la Parroquia de Ntra. Sra. De la Asunción. En esta ocasión, la calle Martín Rey se decora con banderillas rojas y amarillas y mensajes dedicados a la Pastora, como "Pastora Océanos de Bondad", "Pastora Terror de los Demonios", y, sobre todo, "Reina de Cantillana".



Figura 4.5 El Risco de la Divina Pastora.

Fuente: yosoypastoreno.blogspot.com

Además, esta calle contará con una amplia sucesión de arcos florales y una gran cúpula dedicados exclusivamente a esta advocación, y que permanecerán apagados hasta el momento oportuno.

Esta calle, además de ser la principal, será testigo de uno de los momentos más esperados por los pastoreños: la ceremonia del sombrero. Este acontecimiento se empezó a tomar por costumbre en la década de los 20, y es que la opinión de los hermanos estaba dividida. Algunos gustaban de ver a la Pastora con su sombrero, pero otros preferían lucir su cara. Así, se decidió que, en mitad de la procesión y para contentar a todos, la virgen sería despojada de su sombrero. Cuando esto ocurre, los arcos y la gran cúpula se iluminan, momento en el que los pastoreños muestran su admiración más que nunca.

El 10 de septiembre será desmontado el risco, y la pastora volverá a su camarín. Las calles se desnudarán para vestirse de nuevo con los colores asuncionistas, pues a la semana siguiente, que suele coincidir con los días 12-13 de septiembre, comenzará la semana de la Subida de la Asunción.

Ya comentamos que esta Subida se viene celebrando desde 1933. Pues bien, para realizar esta subida, se colocará a ambos lados del Retablo Mayor de la Parroquia de Ntra. Sra. De la Asunción unas escalinatas en las que se situarán niñas vestidas de ángeles, y que abarcarán edades comprendidas entre los dos y los doce años. Las mayores se colocarán en el punto más alto, para coronar a la virgen, quien subirá a través de un sistema de poleas invisible por el centro de la composición, simulando así la ascensión a los cielos.

No obstante, esta subida se celebrará el domingo, el último día de esta semana asuncionista. Pero antes del tan ansiado día, se sucederán una serie de acontecimientos en el pueblo que no harán más que enriquecer la fiesta.

Así, podríamos decir que la semana da oficialmente inicio el miércoles, día en que se inauguran las casetas del recinto de "La Alameda", siendo un espacio ideal para socializar y fortalecer los lazos de la hermandad y sus seguidores. El jueves, también conocido como "Jueves de motos", tiene lugar un peculiar acto en el que un grupo de motoristas lanzarán sus ofrendas al Simpecado de la Asunción en San Bartolomé. También se realizarán otras actividades, como carreras de cintas.

El viernes se celebra a las 11 de la noche en la Plaza del Llano la Coronación de la Reina de la Fiesta de la Subida, quien tendrá el honor de acompañar a la Asunción en su romería. El sábado se llevan a cabo carreras de caballos, llenándose las calles de un jolgorio que continuará por la noche con el Santo Rosario Flamenco y que culminará en San Bartolomé, donde se le cantará al Simpecado de la Asunción las sevillanas más típicas y antiguas dedicadas a esta advocación.

Finalmente, llega el tan ansiado día de esta semana: La Subida. El domingo de Subida continua con este ambiente festivo que ha reinado durante toda la semana. Después de misa, llevan al Simpecado de la Asunción en una carreta de plata por todo el pueblo y recorriendo todos los templos de la villa, acompañado por los seguidores de esta advocación, quienes entre vítores de alegría disfrutaban el momento de sus vidas. Ya a la noche y una vez terminado este camino de peregrinación, todo el mundo se concentra en la Parroquia de Ntra. Sra. De la Asunción, con el fin de presenciar el momento culmen de la noche.



Figura 4.6 Ceremonia de La Subida de la Asunción.

Fuente: sevilla.abc.es

De nuevo, Cantillana cambiará su escenario para amoldarse a los colores pastoreños, que a la semana siguiente celebrarán su romería. Así pues, durante esta semana se suceden los grupos de canto, la quema de toros de fuego, etc. Destaca del jueves la salida del Santo Rosario, y el viernes, por la Coronación de las Romeras Mayor e Infantil y sus damas en la plaza del Llano.

El sábado por la mañana comienza la peregrinación del Simpecado de la Divina Pastora, que saldrá de la Parroquia de Ntra. Sra. De la Asunción a las 10 de la mañana para dirigirse a la aldea de Los Pajares. Una vez allí, tras recorrer más de un kilómetro y después de atravesar el río Viar acompañado del canto y el júbilo de los fieles, el Simpecado se resguarda en su santuario. Esa misma noche, a las 12, el Simpecado vuelve a salir de la ermita para recorrer la aldea cantando el Santo Rosario.

Al día siguiente, a las 11 de la mañana, tiene lugar la Solemne Misa de Romeros. Finalmente, a la tarde noche, el Simpecado volverá en su carreta de plata, y los hermanos iluminarán su camino con bengalas predominantemente de color rojo y fuegos artificiales. Esa misma noche, la festividad de esta romería pastoreña terminará con el besamanos a la Pastora, dando por finalizado así este ciclo de cultos.



Figura 4.7 La carreta de plata con el Simpecado de la Divina Pastora volviendo a Cantillana para finalizar la romería.

Fuente: divinapastoradecantillana.com

CAPÍTULO 5

5.1 RIVALIDAD EN CANTILLANA: ANTAGONISMO DE MITAD.

La rivalidad entre asuncionistas y pastoreños comienza con la existencia de un nuevo rosario en la villa de Cantillana. Más concretamente, con la enemistad entre dos mujeres allá por principios del siglo XIX. La creación del rosario dedicado a la advocación mariana de la Asunción supuso un enfrentamiento entre Doña Elena Barrera, Mayordoma del rosario de la Pastora, y Doña María de Cózar, Mayordoma del rosario asuncionista. En la obra de García Benítez, "Los Manuscritos perdidos y hallados en Palacio" (1984) se recogen una serie de documentos que informan de las vicisitudes que se dieron en aquel entonces y en relación con estas dos hermandades. De estos escritos extraigo la siguiente información.

Doña María de Cózar perteneció desde un principio al rosario de la Pastora, pero su huida de este se debería, principalmente, a diferencias de poder con Doña Elena, a quien se le acusaba de tener un espíritu dominante. La intención de instaurar el nuevo rosario sacará a relucir las primeras recriminaciones. Está, por un lado, el aspecto económico de esta nueva congregación. Ya Doña Elena acusaba a Doña María de robar las limosnas destinadas al Simpecado de la Pastora para instaurar el nuevo rosario, algo que la acusada negaba, alegando haber recogido ella misma sus propios donativos.

Por otra parte, se expone constantemente la incongruencia de contar con dos rosarios en Cantillana. Además, la intención de este nuevo por establecerse en la parroquia de Ntra. Sra. De la Asunción, donde se encontraba ya el de la Pastora, no hará más que aumentar las tensiones. Por ello, se le exigía al rosario de la Asunción alojarse en la Ermita de San Bartolomé, situado a las afueras.

Ante las constantes imposiciones por parte de las hermanas pastoreñas, Doña María y sus seguidoras alegaban la falta de regulación de la congregación contraria, restando importancia así a sus peticiones: "A la verdad, señor, es cosa muy peregrina, que una congregación sin regla sin sistema legítimamente organizado esté disputando la formación de otro que dispone de su formación por los medios regulares" (pág. 33).

La aprobación de las Reglas de esta nueva congregación se dio en abril de 1805, con la condición de que el rosario se fundase en la Ermita de San Bartolomé. Con respecto a la congregación destinada a rendir devoción a la Pastora, sus reglas se aprobarían en septiembre de ese mismo año.

A raíz de la coexistencia de ambas congregaciones, surgirían en el pueblo de Cantillana continuas disputas en numerosos ámbitos. Desde el lugar donde se celebran los cultos a la Asunción, que pretendía ser la Parroquia de Ntra. Sra. De La Asunción ante la indignación de pastoreños, hasta la propia procesión del rosario, que obligó a las autoridades eclesiástica a suspenderlas en varias ocasiones.

Finalmente, se llegó al acuerdo de que dichas procesiones se celebrasen en fechas distintas, evitando así que coincidan y surjan aún más conflictos de los que ya había, que no eran pocos: "ya se ha puesto esto en unos términos que hay que ser del partido de la Pastora o no se puede vivir sin salir a la calle porque llueven los insultos; ellos quieren y pretenden que no haya Hermandad de la Asunción sino que todos sean de la Pastora" (pág. 76).

En la actualidad, si bien esta hostilidad recíproca entre ambos "partidos" no es tan demostrativa como en épocas anteriores, aún se encuentra arraigada en las raíces de la sociedad de Cantillana. Ya se me comentaba que en este pueblo "uno nace con el

instinto de pertenecer a su hermandad y despreciar a la otra” (Vecino de Cantillana, 40 años). No obstante, lejos de ser algo innato, esto se debe, fundamentalmente, a un proceso de socialización que comienza desde bien temprano.

Esta socialización comprende el conjunto de normas de conducta de un grupo social y el proceso de interiorización que lleva a cabo el individuo con el fin de adaptarse al entorno en el que los distintos comportamientos se dan (Yubero Jiménez, 2004). En este caso, desde que uno nace, se alimenta de las costumbres, ideas y valores inculcados por la familia materna, adoptando una realidad ajena como propia. Esta labor de adiestrar a los hijos pertenece fundamentalmente a los padres, quienes son los responsables de transmitir la devoción a su descendencia, como viene recogido en los estatutos de ambas hermandades. Así, desde que los niños son pequeños, es común que se les oiga decir: “Viva la Asunción Gloriosa” o “Viva la Divina Pastora”. De la misma forma que a los niños pastoreños se les viste de pastorcitos, por la festividad de la Madre del Buen Pastor, o a las niñas se las viste de angelitos en La Subida de la Asunción.

De esta forma, y al igual que un niño aprende a amar a su virgen y a formar parte de su hermandad, también observa a su alrededor el rechazo que sienten sus allegados hacia la virgen y hermandad contrarias. Así es como surge, de manera inconsciente en el individuo, la hostilidad de unos a otros. Y esta animadversión no solo se manifiesta en la celebración de las fiestas, sino que además está presente en varios aspectos de la sociedad. A continuación, expongo varios ejemplos.

Para dos asuncionistas que se van a casar, cualquier mes es válido, exceptuando el mes de septiembre. Esto se debe a que, si bien durante todo el año la Asunción preside el “trono de oro”, en septiembre la Pastora se encuentra en su risco. Por ello, se pretenderá evitar todo lo posible que la boda se celebre en este mes, pues, como muchos pastoreños dicen, “decir septiembre es decir Pastora”.

Por este motivo, y si hablamos de una boda entre pastoreños, es común que el mes de septiembre esté repleto de casamientos, pues casarse ante la Pastora en su máximo esplendor es todo un honor. Ahora bien, si la boda se celebrase en cualquier otro mes, el protocolo será girar los bancos de la parroquia, que originalmente miran a la Asunción, y así orientarlos de cara a la Pastora, con el fin de ignorar la presencia de la otra virgen lo máximo posible.

En caso de bodas mixtas, será normalmente la mujer quien decida hacia qué virgen se girarán los bancos. Ya comentamos anteriormente cómo los matrimonios (o noviazgos) mixtos, es decir, cónyuges pertenecientes a distintas hermandades, podían ocasionar grandes tensiones en el núcleo familiar. Varios son los casos en los que uno de los miembros de la pareja decide no ir a los cultos de la hermandad del otro, y viceversa, generando las primeras complicaciones. Las familias, especialmente la parte materna, también puede ver con malos ojos este tipo de unión, al suponer una amenaza para la continuidad de la devoción familiar.

Otro ejemplo de esta hostilidad social se da, sobre todo, durante el ciclo de cultos. Me pareció interesante y muy representativo de esta animadversión que muchos pastoreños y asuncionistas, amigos durante todo el año, pierdan totalmente el contacto durante las fiestas. Y en algunas ocasiones, esta separación se vuelve insalvable. Aunque no es de extrañar, teniendo en cuenta que es precisamente durante las celebraciones de cada hermandad cuando esta rivalidad se hace más que visible.

Así, durante las procesiones de ambas hermandades, es extraño ver a alguien del “partido” contrario por la calle. No obstante, algunos se asoman al balcón, ya sea por respeto o temor, pero es interesante observar cómo mientras los devotos expresan su admiración durante el cortejo, los que están en los balcones y son de la hermandad contraria se muestran totalmente inexpresivos, sin dar muestras de aceptación o rechazo. Aunque estos representan a una minoría.

Es curioso cómo, en estas localidades en las que existe este antagonismo entre hermandades, las vírgenes, lejos de ser temidas y respetadas, son a veces el objetivo

del agravio. Así pues, en este pueblo los insultos no solo van dirigidos a los hermanos, quienes a veces reciben el nombre de “borregos” si son pastoreños y “candiles” en el caso de los asuncionistas, sino que también se les dedican ofensas a ambas vírgenes. De los menos graves que he oído sería el “Viva siempre la misma”, una frase que se pronuncia a la Pastora entre vítores, haciendo alusión a que la Asunción fue modificada en una de sus restauraciones.

Por otra parte, en una ocasión, el Hermano Mayor de la Pastora pronunció en una entrevista que la suya fue la única virgen que sobrevivió a la Guerra Civil, despreciando a la otra. Ante esto, los asuncionistas quedaron indignados, y respondieron a través de una canción en la se resalta la estrofa: “Yo les recuerdo la historia, por si alguien no se entera, por si alguien no se entera, la Asunción sigue en el trono, aunque mil guerras vinieran”.

Otro ejemplo de este rechazo tan evidente se da a la hora de ingresar en la parroquia. Muchos son los que ignoran a la otra virgen para centrarse en la suya, y pocos quienes, sin mirarla si quiera, tan solo de refilón, se persignan rápidamente, casi a regañadientes, para cumplir. Este deseo por ignorar a la “otra” se observa también durante las grabaciones en directo de sus fiestas, en las que, dentro de la parroquia, se evita en todo momento que aparezca la virgen contraria.

Sin embargo, este antagonismo de mitad parece aplacarse en ciertos momentos, pues, aunque no lo hayamos comentado, Cantillana cuenta con la presencia de una patrona: la virgen de la Soledad. Así, durante la procesión que tiene lugar el Viernes Santo, ritual en el que las tensiones parecen diluirse en las hermandades semicomunales, los cantillaneros, sean pastoreños o asuncionistas, olvidan sus diferencias y comparten sus calles hombro con hombro para admirar a la dueña de Cantillana.

CAPÍTULO 6

6.1 POTENCIALIDAD TURÍSTICA DE CANTILLANA

El turismo, a nivel mundial, actúa como un importante potenciador de la economía, siendo característica fundamental de esta actividad la pronta recuperación del sector ante motivos de crisis. Por tanto, cumple con una destacable capacidad de arrastre para con el resto de los sectores, algo imprescindible tras una época oscura que parecía no tener fin.

En la actualidad, y si nos centramos en el ámbito que nos ocupa, el turismo religioso formaría parte del grupo de las tipologías que está experimentando un auge en España. Tan solo en Europa, aproximadamente 30 millones de personas dedicarían sus viajes a realizar actividades relacionadas con este tipo de turismo (Aulet, S. y Hakobyan, K, 2011), una tipología que ofrece un amplio catálogo de oportunidades, especialmente en nuestro territorio.

Así pues, en este capítulo nos centraremos en los aspectos turísticos de Cantillana. No es de extrañar que las fiestas que he descrito con anterioridad, dedicadas a la Asunción y la Pastora en los meses de agosto y septiembre, sean el principal atractivo turístico de este municipio. No obstante, estos no son los únicos recursos con los que cuenta esta villa. Por tanto, me parece interesante ahondar un poco más en aquellos bienes que la Cantillana que conocemos tiene por ofrecer. Para ello, haremos previamente una aproximación al turismo religioso, después continuaremos haciendo un esbozo de los recursos de Cantillana, no solo los relacionados con la religiosidad, y, por último,

trataremos de reflexionar sobre una cuestión de peso: la importancia del sistema de hermandades en un destino como Cantillana.

6.2 INTRODUCCIÓN AL TURISMO RELIGIOSO.

Existen numerosas discrepancias a la hora de conceptualizar el término turismo religioso, pues las motivaciones que llevan a un individuo a relacionarse con este tipo de actividad pueden ser más o menos religiosas. Así, “el turismo religioso se compone de patrones religiosos, culturales, tradicionales, espirituales, paisajísticos, que muchas veces interactúan en la intención y la decisión de emprender el viaje” (Aulet y Hakobyan, 2011). Podríamos partir de la base, para delimitar aún más este concepto, de la definición de turismo, más extendida y entendida por todos. Así, la Organización Mundial del Turismo (1995), lo define como: “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos; en todo caso, el motivo principal del viaje no debe ser el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado”.

Con respecto al fin del viaje, haríamos referencia al motivo de este. En nuestro caso, hablaríamos del concepto “religioso”, tan difícil de demarcar, bien por lo nuevo del término, o bien por la naturaleza humana de discrepar. Así pues, existen distintos puntos de vista en lo que a “religioso” se refiere, siendo lo común hacer la distinción entre el turismo religioso y el turismo de peregrinaciones. Pfaffenberger (1983), tal y como citaron Aulet y Hakobyan (2011) visualiza el turismo peregrino como un turismo más arraigado a la fe, mientras que el turismo religioso se relacionaría más íntimamente con el patrimonio cultural en general, no tan basado en las creencias y la religiosidad per se, dotándole de un carácter más frívolo y superficial.

Es interesante como ambos conceptos en ocasiones se ven desde un prisma sagrado, en el caso de la peregrinación, y profano, en el caso de un turismo religioso (Flores, 2018). Sin embargo, ambos términos, sagrado/profano, estarían más cerca de lo que uno cree. Así pues, tanto en romerías, como en peregrinaciones o cualquier celebración religiosa, es habitual y casi inherente a estas actividades, que el aspecto religioso de las mismas comparta su espacio con otras actividades relacionadas con el ocio, la socialización y la fiesta.

De hecho, aquellos a los que he preguntado acerca de sus visitas a Cantillana en esta época, o como allí la llaman, la “Cantillana en fiestas”, me han respondido que “ya no es solo cuestión de vírgenes; Cantillana es todo” (Joven de 26 años, Camas). Con esto harían referencia no solo a la importancia de las vírgenes, que podríamos considerar el elemento central del atractivo turístico de Cantillana; sino al resto de actividades que se suceden durante los acontecimientos más estrictamente religiosos. Hablo de la socialización inevitable que se genera en estos momentos, especialmente entre los jóvenes: la comida, la bebida, la fiesta, la música... todos estos son elementos que aportan atractivo a quienes la visitan y, que, sin lugar a duda, pueden ser la principal motivación para muchos de los que acuden a Cantillana, aunque haya un trasfondo religioso.

Sin embargo, hay quienes no estarían de acuerdo con esta afirmación, resaltando el aspecto religioso de estas fiestas, sin darle tanta importancia a lo demás. Y para enfatizar esta observación, se me dijo: “Aunque la virgen vaya en una furgoneta, la gente seguirá yendo a verla” (joven de Camas, 25 años). Con este comentario, se hace referencia a un acontecimiento que tuvo lugar en el año 2015. En aquel entonces, la virgen de la Asunción tuvo que salir del pueblo por unos meses debido a una restauración. El día antes de su salida procesional, la virgen regresó a Cantillana, y sus fieles seguidores decidieron conmemorar su llegada como 175 años antes la talla de la Asunción llegara al pueblo por primera vez: se apagaron las luces, la gente sostenía

velas y candiles, y la virgen, oculta en una furgoneta, era llevada por las calles oscuras mecida por el llanto de aquellos que la habían extrañado tanto tiempo.

Así pues, supone una ardua tarea describir el término que nos ocupa, pues las motivaciones que hay detrás de este tipo de turismo son muchas y no todas serían aceptadas. Sin embargo, y en lo que a terminología se refiere, me gustaría terminar este apartado con una definición que resumiría las ideas del significado de turismo religioso, teniendo siempre presente la motivación que hay detrás. Así, “el turismo con motivación religiosa [...] debe abarcar desde los peregrinos que se desplazan únicamente movidos por la fe hasta los turistas que visitan los bienes inmuebles y muebles históricos-artísticos religiosos desde el punto de vista de su estricto disfrute cultural con un trasfondo religioso” (Bensusan Martín, 2001).

Por otra parte, y dejando a un lado los aspectos más conceptuales de este turismo religioso, me gustaría tratar el tema de sus orígenes que, como el turismo en general, comenzó a darse largo tiempo atrás. Así pues, para hablar de turismo religioso, debemos hablar de un fenómeno social y espacial, de carácter universal, que ya se daba en la Antigüedad y que aún a día de hoy perdura en la sociedad: la peregrinación. Esta práctica supone el desplazamiento de varios individuos hacia un lugar considerado sagrado. Los fines de esta peregrinación pueden ser muchos, siendo lo principal alcanzar la plenitud espiritual y conectar con el dios.

Hay quienes considerarían el peregrinaje como el origen mismo del turismo, siendo el turismo actual una versión modificada y adaptada a la modernidad de lo que fue, en sus orígenes, este fenómeno de la peregrinación. Así, “el primer desplazamiento tuvo un origen religioso y por ello esa primera peregrinación fue el primer viaje turístico” (Esteve Secall, s.f.). Pero difícil es saberlo. A lo largo de la historia, el turismo, como hoy lo conocemos, se ha desarrollado de distintas formas. En Egipto, Grecia y Roma, si bien se daba este fenómeno de la peregrinación, como comentaré más adelante, también se daban otro tipo de actividades que poco tenían que ver con este fin religioso. Así, en Egipto se realizarían lo que consideramos los primeros cruceros, como el que realizaría la reina Hapsheshut a las tierras de Punt, en 1479 aC. Por otra parte, en Grecia se daría lo que hoy conocemos como turismo deportivo, pues los juegos olímpicos movilizaban a muchísimos colectivos ya en aquel entonces. En Roma, se conocen las villas situadas a las afueras de la ciudad y a las que la alta sociedad escapaba en busca de descanso, por no hablar de que fue en Roma donde se desarrollaría el verdadero ocio de las masas, debido a la celebración de circos, comedias, y un largo etcétera.

Pero huyendo ahora a un plano más religioso, también en estas civilizaciones se desarrollaría, como hemos comentado, la peregrinación. En Egipto ya había vestigios de esta, dirigida especialmente a Abidos, ciudad santa por excelencia para esta civilización, cuya sociedad veía en el oráculo su manera de llegar al dios. En Grecia también se darían este tipo de peregrinaciones, sobre todo en lugares como el oráculo de Delfos. Los romanos, por su parte, veían en la ciudad de Atenas el esplendor de épocas pasadas, y eran atraídos por la sucesión de templos y prácticas religiosas que en ella se daban.

Sin embargo, será especialmente en la Edad Media cuando el fenómeno de la peregrinación tomaría fuerza. Así, el cristianismo también adoptó esta práctica peregrina y llevó a sus fieles a visitar aquellos lugares que, en su día, fueron testigos de la vida y los milagros de Cristo, o bien cuentan con la presencia de restos de santos y mártires. De las muchas peregrinaciones existentes dentro del plano cristiano, son especialmente tres destinos los que gozan de un mayor protagonismo. Hablo de Jerusalén, punto de encuentro para el cristianismo, el judaísmo y el islam; Roma, ciudad del Vaticano; y Santiago de Compostela, donde se ocultan los restos del apóstol Santiago el Mayor.

En España, más concretamente en Andalucía, uno de los casos de peregrinación más populares es la romería del Rocío, declarada Fiesta de Interés Turístico en 1965, y que

cada año moviliza a miles de personas. No obstante, la peregrinación no es la única expresión de este turismo en Andalucía, siendo la Semana Santa de Sevilla, Málaga y Córdoba los destinos de turismo religioso por excelencia en la actualidad, pues este tipo de rituales son un objetivo muy atractivo para aquellos que buscan vivir nuevas experiencias y conocer realidades diversas. Aquí residiría, pues, el potencial turístico de destinos tan singulares como Cantillana.

6.3 TURISMO EN CANTILLANA.

Es innegable que el turismo que recibe hoy día Cantillana se concentra, fundamentalmente, en dos meses del año: agosto y septiembre. Ambas fechas coinciden, como ya sabemos, con la celebración de dos festividades religiosas que experimentan su momento más álgido en dos días concretos: el 15 de agosto y el 8 de septiembre.

Generalmente, las personas que acuden a Cantillana para vivir estos acontecimientos pertenecen a pueblos de alrededor, o bien, son antiguos vecinos de este pueblo que, viviendo fuera, vuelven exclusivamente para ver y celebrar sus vírgenes. Lo cierto es que a estas fiestas nunca les ha faltado gente, pues las calles de este municipio siempre han estado llenas. No obstante, es de convencimiento popular que “Cantillana en los últimos años ha crecido mucho en cuanto a gente de fuera, y lo seguirá haciendo” (joven de Cantillana, 25 años). Esto podría tener dos explicaciones.

Una de ellas se debería a que, en el año 2011, el canal Telesevilla comenzaría a retransmitir en directo la salida procesional de la Asunción. Y la otra se explicaría con la emisión en 2018 de un documental sobre Cantillana en Canal Sur, llamado Andalucía de fiesta. A través de este documental, hacemos una breve incursión en el singular mundo de esta villa en uno de sus momentos más esperados: la procesión de la Asunción. En él, seremos testigos del Rosario de mujeres que se celebra la noche del 14 de agosto, y de la salida procesional que tiene lugar cada 15 de agosto, quedando la devoción sincera de quienes viven este acontecimiento perfectamente retratada.

Así pues, gracias a estas dos emisiones, y habiendo recibido la procesión de la Asunción y la romería de la Divina Pastora la Declaración de Fiestas de Interés turístico por la Junta de Andalucía, algo que organismos como la Diputación de Sevilla promocionan como atractivo de este municipio en su página web, es de esperar que Cantillana y su imagen se expandieran al resto de pueblos de Sevilla y de la región. No obstante, hablar de Cantillana en términos turísticos resulta complicado, pues no existen datos al respecto que nos ayuden a concretar las dimensiones de esta actividad. Esto se debería, principalmente, a la ausencia de esta.

6.3.1 LA PROBLEMÁTICA DE CANTILLANA. EN BUSCA DE UNA SOLUCIÓN.

Uno de los problemas de Cantillana, desde el punto de vista turístico, es la fuerte estacionalidad. Ya sabemos que durante los meses de agosto y septiembre la Cantillana en fiestas rebosa de vida, no obstante, este flujo de actividad brilla por su ausencia durante el resto del año. Debido a este hecho, en Cantillana surgió la idea de crear una organización que llevara a cabo una serie de actividades de carácter cultural, con el fin de promover y proteger los bienes de Cantillana. Así, nació el Ateneo, una asociación bastante nueva, y que, a través de conferencias, recitales, cursos, teatros e investigaciones, pretende desarrollar y atraer un interés externo hacia Cantillana, pues tal y como me comentó una de las integrantes de esta asociación: “Si se viene abajo el campo, que es su actividad económica principal, Cantillana se muere, por mucha fiesta de las vírgenes que tenga” (Mujer de Sevilla, 55 años).

Una de las acciones que más llama la atención es la relacionada con el pasado romano de Cantillana. Así, y a lo largo del río Viar, existen un conjunto de molinos romanos que se están estudiando con el fin de ponerlos en valor y aumentar la visibilidad de este paraje natural, por el que se pretende llevar a cabo rutas de senderismo y ciclismo.

Otra de las acciones que se dará son una serie de jornadas, llamadas *Naeva Invicta*. Estas surgen a raíz de la aparición en Cantillana de una pieza arqueológica extraordinaria: el Mosaico de los Delfines. En 2018, durante unas obras al lado de la iglesia, sería hallado este espectacular mosaico, que además cuenta con un brocal de pozo. Este pozo tiene bastante importancia, pues solo existe otro de la misma calidad, y está en Pompeya. Así pues, en Cantillana aún quedan muchos restos arqueológicos por explorar, que se espera, generen interés para su visita. De esta forma, se pretende explotar el pasado histórico de esta localidad a través de diversas actividades, como la elaboración de una ruta gastronómica romana por todos los bares de Cantillana; o la contratación de un grupo teatral profesional para hacer representaciones históricas fidedignas de batallas romanas; y un largo etcétera.



6.1. Mosaico de los Delfines

Fuente: elcorreoweb.es

Así pues, podríamos resumir la finalidad de esta amplia labor con unas palabras de esta asociación: “Nosotros queremos, no solo que venga gente de alrededor o de Sevilla, sino atraer un público más amplio. Que la gente vaya a Cantillana. Que se hagan excursiones a nuestro pueblo”.

Es fácil, después de lo leído, llegar a la conclusión de que Cantillana, desde un punto de vista más generalizado, no tan solo el religioso, carece bastante de actividad turística. Creo, pues, que es interesante abarcar la cuestión central de esta parte: por qué Cantillana no es un destino turístico consolidado.

Una de las bases de la potenciación turística de un destino es la calidad de los recursos que este proporciona (Leno Cerro, 1992). Como hemos comprobado, los recursos que en la actualidad ofrece Cantillana se centran, en su mayoría, en un patrimonio religioso. Nos referimos, por supuesto, a las fiestas de agosto y septiembre. No obstante, ya hemos comprobado como esta actividad se concentra y se esfuma con la misma rapidez, provocando un vacío que dura el resto del año. Este vacío se traduciría, por ejemplo, en la ausencia de oferta hotelera en Cantillana.

Así, si buscamos alojamiento, observaremos que en la página web del Ayuntamiento la única opción que nos aparece es un hostel de categoría 2 estrellas, conocido como Hermanos Moyano. Este establecimiento apenas cuenta con 14 habitaciones, haciendo un total de 29 plazas, y se sitúa en el cruce Caro de Lora, a unos 11 minutos en coche de Cantillana. Los únicos momentos en los que este hostel parece llenarse son los

meses de agosto y septiembre, y generalmente, quienes pernoctan son gente de afuera. Esto se debe, principalmente, a que quienes acuden a Cantillana en fiestas, o bien son de otros pueblos cercanos, como ya dijimos, o bien pasan la noche en las casas de gente de allí, por ser familia o amigos de los vecinos de Cantillana, algo bastante común. Estos hechos explicarían la escasa rentabilidad de abrir un establecimiento de esta tipología en la localidad.

Por otra parte, y siguiendo con esta temática religiosa, podríamos nombrar los templos de la localidad, siendo el más importante el de la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción que, a pesar de su aspecto exterior tan frío, alberga en su interior los tesoros más cálidos de Cantillana: la Asunción y la Pastora. Sin embargo, estas iglesias serían muy secundarias, pues no generan el interés suficiente para crear un flujo turístico de importancia.

En cuanto al resto del patrimonio que se ha contemplado hasta ahora, como este legado romano que hemos comentado, vemos que, a pesar de su innegable potencial, aún necesita explotarse y ponerse en valor, por lo que en la actualidad tampoco cuenta con la fuerza suficiente para atraer grandes visitas, salvo escasos forasteros que acuden en fines de semana al Centro de Historia Local. Este centro, ubicado en el antiguo Hospital de todos los Santos, acoge en su interior las obras del pintor Ocaña, una figura de interés dentro del municipio. Su historia está llena de matices, pues se trató de un joven que ya desde pequeño mostraba destrezas en las artes. Su curiosidad por la vida, y su homosexualidad, le hicieron escapar de su pueblo natal rumbo a Barcelona, donde se instruyó y desarrolló pinturas que tendrían a Cantillana y sus fiestas como protagonistas. Su obra y su trágica muerte le convertirían en un personaje de culto, orgulloso de su tierra y sus tradiciones. Además, en él se hallan vestigios de lo que un día Cantillana fue, como los huesos fosilizados de una ballena, encontrados dos décadas atrás en Arroyo Hondo, o el mecanismo del antiguo reloj del pueblo, así como este Mosaico de los Delfines.

6.3.2 EL TURISMO Y LA IMPORTANCIA DEL SISTEMA DE HERMANDADES DE CANTILLANA.

“No hay un pueblo o una ciudad de nuestro país en los que no podamos encontrar tradiciones, fiestas religiosas, celebraciones, peregrinaciones, monasterios, catedrales o romerías” (2014). Estas palabras las pronunció Isabel Borrego, secretaria de Estado de Turismo de España, con motivo de reforzar el papel fundamental que juega el turismo en lo referente a la conservación del patrimonio religioso. No obstante, yo utilizaré esta parte de su discurso para ahondar en una importante cuestión: el atractivo del singular sistema de hermandades de Cantillana y su potencialidad.

Ya comentamos anteriormente como la religiosidad popular opera y se expresa de multitud de formas distintas a lo largo y ancho del territorio, ofreciéndonos procesiones, fiestas tradicionales o romerías que aumentan y enriquecen el patrimonio cultural y religioso de nuestro pueblo. Sin embargo, contar con tan amplia oferta supone, necesariamente, que ciertos destinos y festividades primen sobre otros, algo que explicaría las grandes campañas publicitarias que se les dedica a la Semana Santa de Sevilla o al Rocío, en el caso de Andalucía, diferenciándose de otras fiestas de la región que permanecerían en un segundo plano y que, como es el caso de Cantillana, son disfrutadas principalmente por gentes de pueblos de alrededor.

Es por ello que, si pretendemos profundizar en la potencialidad turística de un territorio, es menester hacer hincapié en sus singularidades, en aquello que lo diferencie del resto, que lo haga único y digno de visitar. En el caso de Cantillana, esta importancia recaería, principalmente, en las festividades que ya hemos comentado, y que tienen lugar cada agosto y septiembre. Sin embargo, es hora de explorar la otra cara de estas festividades, y que podríamos decir, es su sistema de hermandades. Con este sistema haríamos

referencia a las hermandades de mitad; a la hostilidad simbólica entre ellas; a fenómenos como la adscripción matrilineal, etcétera.

Así, descubrimos que todos estos elementos juegan un papel fundamental en el atractivo de este municipio, pues descubrir en una sociedad tantas particularidades supone abrir nuestra mente a un mundo de sistemas y creencias fuera de lo “común”. Y es que no hablamos solo de las fuertes muestras de devoción, sino de cómo esta devoción opera en su gente, provocando este antagonismo de mitad que parte en dos al pueblo.

Un buen medio para emplear estos ingredientes es darles forma a través del ejercicio turístico. Ya comentábamos la fuerte estacionalidad que sufre Cantillana hoy en día, al estar el turismo de la localidad concentrado en dos meses del año. Así pues, y en respuesta, explotar este recurso inmaterial, este conjunto de tradiciones y creencias heredadas desde largo tiempo atrás, podría romper con dicho estancamiento si se llevan a cabo las acciones pertinentes.

Lo cierto es que Cantillana no es única en su especie. Son varios los pueblos de la provincia sevillana los que comparten este singular sistema de hermandades, como Carrión de los Céspedes, con las vírgenes de Consolación y del Rosario; Castilleja de la Cuesta, con la virgen de la Soledad y la virgen Inmaculada de la Concepción; o Gerena, con la Vera Cruz, o “de abajo”, y la Soledad, o “de arriba”. La existencia de estos pueblos, y los comportamientos que en estos se dan en relación con sus respectivas hermandades de mitad, podría motivar su unión para llevar a cabo una actividad que potencie su atractivo turístico. Hablo de la posibilidad de establecer u organizar rutas entre estos pueblos, con el fin de conocer y profundizar en las raíces más íntimas de su patrimonio. Así, observamos este recorrido romboidal entre:

● Cantillana ● Gerena ● Carrión de los Céspedes ● Castilleja de la Cuesta



Figura 6.2 Mapa de la provincia de Sevilla

Fuente: <https://www.mapasmurales.es/>

El atractivo de esta propuesta, además de potenciar esta característica tan singular de las hermandades de mitad, consistiría en enlazar los bienes culturales y religiosos de los diferentes destinos. Así, sería interesante trasladarnos a estos lugares, descubrir sus singularidades sociales, y vivir su historia al mismo tiempo que vivimos su presente, visitando las zonas con más encanto, degustando la gastronomía local, etc.

6.3.3 PROPUESTA HACIA LA CREACIÓN DE UNA RUTA TURÍSTICA A TRAVÉS DE LOS PUEBLOS DE SEVILLA CON HERMANDADES DE MITAD.

En la actualidad, una de las tendencias que se observan en el ámbito turístico es la elaboración de rutas o itinerarios entre destinos que comparten ciertas características comunes y que, de alguna forma, los haría diferentes al resto.

En nuestro caso, estas particularidades harían referencia al peculiar sistema de hermandades en torno al cual se estructura la sociedad. Tenemos, por tanto, el elemento central de esta oferta, y que se traduciría en la exploración del patrimonio etnológico de estos lugares. Así, descubriremos que estos destinos de la provincia de Sevilla tienen en su haber hermandades semicomunales y que, además, comparten un pasado histórico común.

En Sevilla existen numerosos pueblos que comparten estas similitudes, destacando los ya mencionados, como Castilleja de la Cuesta, Carrión de los Céspedes, Gerena y, por supuesto, Cantillana. Y, aunque existen otros, pondré a colación aquellos con los que estoy más familiarizada, por haber leído acerca de estos durante la elaboración de este trabajo. De los trabajos de Aguilar Criado (1983), Moreno Navarro (1985) y Hernández-Ramírez (1999), extraigo parte de la siguiente información.

- Castilleja de la Cuesta

Castilleja de la Cuesta es un municipio de Sevilla localizado a unos 6,5 km de la capital, lo que equivaldrían unos 24 minutos de coche si nos aproximamos a él por la A – 49. Esto lo convierte en el destino más cercano de los cuatro que vamos a exponer.

Su pasado acogió a distintas etnias, desde pobladores romanos, cuando se le conocería como Ucíá en tiempos de la Bética, hasta la conquista musulmana, siendo entonces Castalla Talaçana. Tras el triunfo de Fernando III, Castilleja de la Cuesta, como muchos otros municipios de aquel entonces, pasó a ser señorío, perteneciendo a la Orden de Santiago en el siglo XIV. Esta orden sería de vital importancia, especialmente en lo referente a la repoblación de la villa tras la expulsión de los musulmanes del territorio. Más tarde, en el siglo XVII, pasaría a pertenecer al Conde de Olivares, una etapa que finalizaría siglos más tarde, en el XIX, tras la abolición de los señoríos, convirtiéndose finalmente en municipio.

Las dos hermandades que provocan esta división social en Castilleja de la Cuesta son la de la del Señor de los Remedios, Nuestra Señora de la Soledad y Santiago y la del Señor del Gran Poder, Nuestra Señora de los Dolores y María Inmaculada. Sin embargo, nos centraremos en las advocaciones de la virgen de la Soledad y la virgen María Inmaculada. Los orígenes de ambas advocaciones se remontan a varios siglos atrás, pues ya en el siglo XII había noticias de su presencia. Con respecto a la constitución de las hermandades, la de la Concepción se fundaría en el siglo XV, y la de la Soledad, en el siglo XVI.

Con respecto a los cultos dedicados a estas dos hermandades, del 1 al 8 de diciembre tendrá lugar las fiestas de la Inmaculada Concepción, siendo sus momentos más importantes la noche del 7, con la salida del Santo Rosario, y el 8, cuando se bajará a

la virgen de su altar mayor para proceder con el besamanos. En cuanto a la hermandad de la soledad, el septenario dedicado a esta advocación comienza el primer domingo de cuaresma, finalizando el sábado siguiente con una procesión sacramental.

Sin embargo, los momentos más importantes para ambas hermandades se dan en Semana Santa. Es entonces cuando, al igual que ocurre con las fiestas de la Asunción y la Pastora, la hostilidad gana fuerza. Y es que hemos de recordar que esta sociedad, al igual que la de Cantillana, se encuentra dividida en sus pasiones. De esta forma, durante las procesiones de ambas hermandades, distinguimos varios momentos de “pique”. Uno de ellos tiene mucho que ver con la idea de la “territorialidad”. Así, el Jueves Santo, cuando la Inmaculada pasa por la plaza de Santiago, parece estar pasando por territorio enemigo, de la misma forma que ocurre cuando la Soledad pasa por la calle Real. El momento más álgido ocurre cuando ambas hermandades desfilan por delante de la iglesia de la hermandad contraria, algo que se consideraría un desafío. Otro de estos momentos de mayor rivalidad se da el Domingo de Resurrección, día en que las dos hermandades celebran sus romerías por el pueblo. Para estas, y como símbolo de grandeza y supremacía, es indispensable contar con buenas bandas musicales que a través de sus letras no hagan más que desprestigiar con sorna a la otra hermandad. Pero esto es solo una breve muestra de lo que este “pique” es en realidad.

No obstante, este antagonismo de mitad no es lo único que comparten Castilleja y Cantillana, pues en ambos municipios se da lo que ya hemos descrito como adscripción automática o adscripción matrilineal. Así, de nuevo se reitera el papel fundamental que cumple la mujer y la madre en esta sociedad, siendo “el papel real de la mujer en la hermandad muy activo” (Aguilar Criado, 1983).

Si nos fijamos en los aspectos monumentales de Castilleja de la Cuesta, llaman la atención varios puntos de interés. Así, en el centro del pueblo se encuentra la plaza de Santiago, donde se sitúa la Iglesia Parroquial de Santiago el Apóstol, sede canónica de la virgen de la Soledad, así como las imágenes titulares de Santiago el Apóstol, del Cristo de la Santa Vera Cruz y del Santísimo Cristo de Los Remedios. Otra de las paradas obligatorias sería la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción, en la calle Real, sede de la virgen de la Concepción. Destaca también el antiguo Palacio de los Montpensier, del siglo XVI, y que fue residencia de verano de estos duques. En sus proximidades, además, hallamos la Casa Palacio de Hernán Cortés, personaje ilustre que murió en esta villa. En cuanto a la gastronomía, Castilleja de la Cuesta destaca por sus carnes de corral y de caza, pero, sobre todo, por la elaboración de las famosas tortas de aceite, una tradición que comienza en el siglo XIX y que aún perdura a día de hoy. Uno de sus mejores restaurantes es, sin duda, Calamocha, situado en plena plaza de Santiago.

- **Carrión de los Céspedes**

Carrión de los Céspedes pertenece a la provincia de Sevilla, y se sitúa en su lado oeste, a unos 36 km de la capital, unos 40 minutos en coche a través de la A – 49.

Al igual que otros pueblos, el pasado de este municipio contó con la presencia árabe en su territorio. No obstante, tras la conquista por Fernando III, Alfonso X entregó estas tierras a la Orden Militar de Calatrava. De nuevo, la repoblación será un problema de peso, y no sería subsanada hasta años más tarde, con la presencia de pobladores de Utrera, Huévar y Castilleja del Campo. Posteriormente, la villa sería vendida a don Gonzalo de Céspedes, de donde viene su nombre. La familia Céspedes se asentaría en Carrión y no perdería fuerza hasta la abolición de los señoríos durante el Antiguo Régimen.

Sus hermandades de mitad son la Hermandad de Ntra. Sra. de Consolación, Patrona de Carrión de los Céspedes y la Hermandad de Ntra. Sra. del Rosario Coronada, Reina y Patrona de Carrión. Algo que llama la atención desde primera instancia es la proclamación de ambas advocaciones como patronas de la villa, lo que deja traslucir la rivalidad propia de estos municipios.

Las festividades más importantes para ambas hermandades son, en el caso de la virgen de la Consolación, sus fiestas de honor y la celebración del Santísimo Corpus Christi en el mes de mayo o junio; y la fiesta en honor de la virgen del Rosario a finales de septiembre y principios de octubre. De nuevo, el “pique” entre ambas hermandades es tan antiguo que poco se sabe de sus orígenes. Esta hostilidad, al igual que en otros municipios, se hace más latente cuando las fechas clave se aproximan. Prueba de ello podría ser el robo cometido a la virgen del Rosario. Este acontecimiento tendría lugar durante la madrugada del 29 de enero. La virgen del Rosario, en aquel momento, se encontraba lista para salir ese fin de semana en procesión con motivo de celebrar los 400 años de antigüedad de la hermandad. Sin embargo, esa noche su corona, junto con el cetro del niño Jesús y parte de su ajuar desaparecieron. Las especulaciones que desde entonces se hacen los carrioneros no hacen más que tensar el ambiente.

Son monumentos dignos de admirar la Iglesia Parroquial de San Martín, sede canónica de la virgen del Rosario, en la calle Fernando Rodríguez, y la ermita de Nuestra Señora de Consolación, donde se encuentra la virgen de Consolación. Como platos típicos encontramos el tostón con sardinas o bacalao y aceite de oliva virgen, guisado de las brujas o la carne en caldereta. En lo referente a labores artesanales, destaca el bordado del mantón de manila, apareciendo los primeros talleres en los años 30.

- Gerena

Gerena es un pueblo sevillano localizado a 25 km de la capital, situado más al norte. Su recorrido desde la ciudad supondría unos 40 minutos en coche por la A – 66.

El pasado de Gerena viene marcado por la presencia de los hombres del neolítico, como prueban los numerosos restos arqueológicos de la zona. Más tarde, el territorio sería conquistado por los musulmanes, quienes serían derrotados por Fernando III en el período de reconquista. Ya en la Edad Moderna, y como viene siendo habitual, Gerena se transformaría en condado, hasta la abolición de los señoríos en el Antiguo Régimen. La Cantería sería su actividad principal durante el siglo XX, pero en la actualidad la agricultura ocupa ese papel, pues la extracción del granito dejaría de ser rentable debido al alto coste.

En Gerena, las dos hermandades que provocan esta división en dos del pueblo son la Hermandad de la Soledad (o “de arriba”) y la Hermandad de la Vera Cruz (“o de abajo”). La rivalidad existente en esta sociedad se intensificaría, especialmente, en épocas de culto y festividades de cada advocación. Sin embargo, es interesante destacar la existencia de la Hermandad de la Encarnación, cuya imagen es la patrona, y que actúa como elemento unificador entre estas dos hermandades de mitad (Hernández-Ramírez, 1999), tal y como ocurriera en Cantillana con la virgen de la Soledad.

Con respecto a qué visitar en este municipio, destaca la presencia en el territorio de numerosos restos arqueológicos, como los de la basílica paleocristiana, o los restos de la muralla romana. También destaca el museo dedicado a la actividad de la cantería, de vital importancia para el pueblo en su historia. En cuanto a su gastronomía, destaca el trato de la carne, lo que explica la presencia de asadores en el municipio.

CAPÍTULO 7

7.1 CONCLUSIONES.

Ya comenté que elaborar una ruta turística pone de manifiesto las semejanzas de cada destino. Así, después de exponer las particularidades de Cantillana, y de hacer esta breve síntesis a cerca de otros municipios de la provincia, extraemos diversas conclusiones. Por un lado, el pasado histórico común de estos pueblos, y es que todos pasaron por un período marcado por la señorialización tras la reconquista del territorio por Fernando III, lo que uniría sus biografías. El antagonismo de mitad, además, viene marcado por una serie de “piques” comunes, como puede ser la importancia de ver quién es más nueva y quién es más antigua, algo que se deja ver en la ambigüedad que presentan algunos relatos en Cantillana; quién es la patrona del pueblo, como hemos visto que ocurre en Carrión de los Céspedes, donde ambas vírgenes se autoproclaman patronas de la villa; conflictos parroquiales, como ya se daría en Cantillana desde un primer momento debido a la aparición del santo rosario de la Asunción, o el caso de Castilleja, en el que ambas parroquias batallarían por ver cuál merece más privilegios; y todo esto se intensificaría, sin excepción, en épocas de celebración. Por último, pero no menos importante, debemos nombrar el fenómeno de la adscripción matrilineal, que deja ver la importancia de la figura materna en un ámbito en el que el papel de la mujer queda en un segundo plano, como queda patente en la ausencia de esta en cargos de la Junta de Gobierno, a pesar de que muchas de estas hermandades tendrían su origen en un rosario de mujeres.

Así pues, crear una ruta turística entre estos municipios, y otros como ellos, daría una nueva dimensión al turismo religioso que se da en estos lugares y que se concentra especialmente en los momentos de culto, como es el caso de Cantillana. Esto iría unido a diversos elementos, como el patrimonio inmaterial de estos destinos, así como un patrimonio más cultural, basado en la gastronomía, tradiciones artesanales, el disfrute de los espacios monumentales, etc. Todo ello con el fin de sacar el máximo partido a estos lugares.

Ya observamos como uno de los problemas de Cantillana era la estacionalidad que sufría el pueblo en cuanto a turismo, pues a pesar de la presencia de visitantes en los meses de agosto y septiembre, el resto del año existiría un vacío turístico contra el que organizaciones como el Ateneo están luchando, a través de la elaboración de actividades diversas como teatros, conferencias, etc. Sin embargo, esas actividades se alejarían del ámbito religioso, queriendo explotar especialmente el pasado romano de la villa. Pero lo cierto es que, a pesar de que en la actualidad este patrimonio aún deba revalorizarse, en un futuro, unido a rutas que pongan en valor el sistema de hermandades del pueblo, podría actuar como un impulsor de la afluencia turística a lo largo del año. Así, además de introducirnos en el pasado histórico de la villa y de ahondar en el sistema de hermandades de Cantillana, podríamos echarle un vistazo a este pasado romano, visitando el Mosaico de los Delfines, en el museo de Historia Local, o degustando recetas romanas en esa ruta gastronómica que quieren implantar en el municipio. Esto explica la importancia de que estas organizaciones, y el poder local, unan sus fuerzas al explorar los elementos de su municipio, no solo en pequeñas parcelas de interés, sino como un todo global, pues Cantillana es mucho más que un pasado romano, y es mucho más que agosto y septiembre.

Por otra parte, es necesario destacar la importancia que supone contar con una buena promoción turística, pues de poco sirve construir una buena oferta si esta no se da a conocer. Para ello, sería interesante contar con la ayuda de la Diputación de Sevilla, un organismo que a través de su sociedad Prodetur, S.A, actúa como un importante agente en cuanto a la visibilidad turística del territorio, ayudando a la promoción y comercialización de los nuevos productos turísticos de la ciudad de Sevilla y sus municipios, entre muchas otras funciones. Así, y a través de su página web *turismosevilla.org*, podría publicitarse estas rutas, de la misma forma que en ella se visibiliza el itinerario de los molinos que tiene lugar en Alcalá de Guadaira.

Finalmente, debemos preguntarnos cómo los locales de estos lugares percibirían esta actividad turística. Y es que pertenecer a un colectivo con unas tradiciones tan arraigadas y en las que se dan comportamientos tan singulares, provoca necesariamente que otros colectivos observen estas actitudes con ojos despectivos. Ya me comentaba un joven vecino de este municipio como muchos se aproximan a la Cantillana en fiestas con intenciones de buscar la falta, en lugar de disfrutar de las costumbres ajenas. Y es que a veces este “pique” del que hemos hablado se observa como una atracción turística en sí, en el que el morbo opaca otros elementos de importancia de estas tradiciones. En este aspecto residiría, también, la importancia de desarrollar este tipo de rutas turísticas, que servirían, no solo para romper con la estacionalidad turística del territorio, sino para además abrir la mente de aquellos que se interesen por este destino, dando a conocer a Cantillana como un todo, y no sólo como un pueblo en el que “la gente está fuera de sus cabales”, en el que “se les chilla a las vírgenes”, en el que “se odian”, y un largo etcétera de ideas sesgadas y preconcebidas. Pero esto no se conseguiría por sí solo, siendo indispensable y muy enriquecedor la participación de los vecinos a la hora de llevar a cabo esta labor turística, pues creo difícil y, además, contraproducente, hacer de este peculiar sistema de hermandades un atractivo turístico sin contar con aquellos que sustentan este sistema. Se necesita, por tanto, la voluntad de muchos para llevar a cabo esta empresa, siendo primordial que desde las instituciones se impulse esta colaboración.

Bibliografía

- Acerenza, M. Á. (2006). *Conceptualización, Origen Y Evolución Del Turismo*. Editorial Trillas.
- Aguilar Criado, Encarnación. (1983). *Las hermandades de Castilleja de la Cuesta: un estudio de antropología cultural*. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- Aulet, S. y Hakobyan, K (2011). Turismo religioso y espacios sagrados. Una propuesta para los santuarios de catalunya. *RITUR: Revista Iberoamericana de Turismo*. Volumen 1 (Nº1), 63 - 82.
<https://dugidoc.udg.edu/bitstream/handle/10256/9123/TurismoReligioso.pdf?sequence=1>
- Autor desconocido. (2014). El turismo puede proteger y promover el patrimonio religioso. *UNWTO*.
<https://www.unwto.org/es/archive/press-release/2014-12-11/el-turismo-puede-proteger-y-promover-el-patrimonio-religioso>
- Arias de Saavedra, Inmaculada y López-Guadalupe Muñoz Miguel Luis. (1998). *Auge y control de la religiosidad popular andaluza en la España de la Contrarreforma*. Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica. (37 - 61). *Parteluz*.
https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1445/16053_B_Auge.pdf?sequence=1
- Asunción de Cantillana. (2018). Andalucía de Fiesta. Asunción de Cantillana [Vídeo].
https://www.youtube.com/watch?v=5KQhP9Flz_A
- Belda Plans, Juan (2018). Reforma católica y Reforma protestante. Su incidencia cultural. *Hipogrifo, revista de literatura y cultura del siglo de oro*.
<https://www.revistahipogrifo.com/index.php/hipogrifo/article/view/519/pdf>
- Bensusan Martín, M. P. (2001). Turismo y patrimonio cultural. *Documentación Administrativa*, nº 259-260, enero-agosto.
- Cruces Rodríguez, José Francisco. (2012). La Divina Pastora de las almas: historia de la advocación e iconografía, y su vinculación con la ciudad de Málaga. *Advocaciones marianas de gloria* (pp.985-1004). Ediciones Escorialenses.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4104179>
- Delgado Muñoz, J. (2020). *La importancia del sector cítrico en España y Andalucía. Aplicación en Cantillana*. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Sevilla]. Depósito de Investigación Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/103555>
- De la Fuente de Val, G. (2018). Diseñar rutas turísticas sostenibles y socialmente responsables. *Comunidadism*. <https://www.comunidadism.es/disenar-rutas-turisticas-sostenibles-y-socialmente-responsables/>
- Domínguez, F. J (2022). Cantillana se viste de Ocaña para homenajearlo. *El Correo de Andalucía*. <https://elcorreoweb.es/provincia/cantillana-se-viste-de-ocana-para-homenajearlo-CX7808859>
- Flores, C. F. (2018). Luces y sombras del turismo religioso. *Anuario de la División Geográfica 2018*, (Nº12), 147-158. <http://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/624>
- Galbarro García, Jaime. (2013). Un autógrafo de fray Isidoro de Sevilla (1703): entre la predicación y la imprenta. *Open Editions Journal*.
<https://doi.org/10.4000/bulletinhispanique.2346>

Galiano Marín, Manuel .(2017). La procesión penitencial alimento de la religiosidad popular. *Religiosidad popular: cofradías de penitencia* (pp 23 - 42). R.C.U. Escorial-Ma Cristina, Servicio de Publicaciones

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6193482>

García Benítez, Antonio. (s.f). Cantillana, en su historia, a grandes rasgos. *Ayuntamiento de Cantillana*. https://www.cantillana.es/export/sites/cantillana/.galleries/documentos-noticias/3.4.1-Significado-historico-de-Cantillana-a-grandes-rasgos_con-ilustraciones.pdf

García Benítez, Antonio. (s.f). Distribución de la riqueza, sectores profesionales y clasificación funcional de Cantillana al filo del segundo milenio. *Ayuntamiento de Cantillana*. <https://www.cantillana.es/export/sites/cantillana/.galleries/documentos-noticias/3.3.1-Distribucion-de-la-riqueza-sectores-profesionales-y-clasificacion-funcional-de-Cantillana-al-filo-del-segundo-milenio.pdf>

García Benítez, Antonio (1984). Los Manuscritos perdidos y hallados en Palacio: orígenes históricos y vicisitudes emocionales de los Rosarios de Mujeres de Cantillana. El Adalid Seráfico.

García Benítez, Antonio. (s.f). Introducción a la Religiosidad Popular. *Ayuntamiento de Cantillana*. <http://www.cantillana.es/export/sites/cantillana/.galleries/documentos-noticias/3.5.1-INTRODUCCION-A-LA-RELIGIOSIDAD-POPULAR.pdf>

García Benítez, Antonio. (22, 23 y 24 de septiembre de 2005). Las organizaciones sociales matrilineales andaluzas. Socialización y segmentación social. XI Conferencia de sociología de la educación en Santander.

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/18210/file_1.pdf?sequence=1

García Iglesias, L. (1986). Las peregrinaciones en la Antigüedad. *Cuadernos de prehistoria y arqueología*, nº 13/14 , 301 - 312.

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/603/20971_20971.pdf?sequence=1

García Sánchez, María Yedra. (2018). Cantillana, un mismo escenario y dos celebraciones: fiestas de Ntra. Sra. de la Asunción y fiestas y romería de la Divina Pastora. Ferias, fiestas y romerías en la provincia de Sevilla: el ciclo festivo local: actas. (pp 259-274). Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7274133>

Hernández-Ramírez, J. (1999). Pervivencias y cambios en el sistema de Hermandades de Gerena (Sevilla). *Religión y cultura* (377-384). Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

Hernández Sotelo, Anel. (2018). ¿Antojos de la imaginación o visiones celestiales? Apuntes introductorios sobre el origen de la advocación capuchina de la Divina Pastora. *Fronteras de la Historia*.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-46882018000100098

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. (2022). Andalucía pueblo a pueblo. Fichas Municipales. Cantillana.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/sima/ficha.htm?mun=41023>

Mariscal Galeano, A. (2014). XI Jornadas de Historia y Patrimonio sobre la provincia de Sevilla [Comunicación en Congreso]. La nobleza en el reino de Sevilla durante el Antiguo Régimen (XIII-XVIII), Osuna.

<https://tamayorecuerdosdeunafamilia.es/wp-content/uploads/2020/08/Dialnet-ActasXIJornadasDeHistoriaYPatrimonioSobreLaProvinc-709110.pdf#page=83>

- Moreno Navarro, Isidoro (1985). *Cofradías y Hermandades Andaluzas: estructura, simbolismo e identidad*. Editoriales Andaluzas Unidas.
- Morales Morales, M. (2004). Fray Juan Álvarez de Sepúlveda: el primer historiador de la Vega. MGF y JAFR (Ed.), *Actas: La Vega del Guadalquivir* (291-206). Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2914683>
- Prieto Pérez, JO. (2004). Economía y Población de Cantillana entre el Catastro de Ensenada y el Censo de Floridablanca. MGF y JAFR (Ed.) *Actas: La Vega del Guadalquivir* (291-206). Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2914683>
- Rodríguez Becerra, Salvador. (2005). *La Virgen María en Andalucía. Aproximación a los procesos de creación, difusión e institucionalización de las devociones marianas. [Comunicación en Congreso]*. III Encuentro Iberoamericano de Religiosidad Popular y Costumbres Populares. Almonte, 18-20 de noviembre de 2005.
https://www.researchgate.net/publication/309154884_LA_VIRGEN_MARIA_EN_ANDALUCIA_Aproximacion_a_los_procesos_de_creacion_difusion_e_institucionalizacion_de_las_devociones_marianas
- Román Villalón, Álvaro. (2015). La imagen de la Divina Pastora de Cantillana. Issuu, Inc. https://issuu.com/yosoypastoreno/docs/la_imagen_de_la_divina_pastora_de_c
- Somoano Daza, Juan Manuel. (2018). El risco de la Divina Pastora de Cantillana (Sevilla): pervivencia, estética y simbolismo doctrinal de una escenografía sacra del Bajo Barroco. *IdUS. Depósito de Investigación Universidad de Sevilla*.
https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/81974/014_Juan_M_Daza.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Yubero Jiménez, Santiago (2004). Socialización y Aprendizaje Social. Pearson Educación (Ed.) *Psicología social, cultura y educación* (819-844). Pearson Educación.
<https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+XXIV.pdf>

